

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 56

28 de abril de 2016

X Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución núm. 37/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 21 de abril de 2016, previo debate de la Moción 7/2016 RGEP.4145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las concesiones administrativas de la Atención Especializada a las poblaciones que tienen como referente los Hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-RJCI y Collado-Villalba.	6217-6219
— Resolución núm. 38/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 21 de abril de 2016, previo debate de la Moción 8/2016 RGEP.4188, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sobre políticas de innovación social en la Comunidad de Madrid.	6220
— Resolución núm. 39/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 21 de abril de 2016, sobre la Proposición No de Ley 65/2016 RGEP.3038, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reducir el número máximo de alumnos por aula a los límites que se establecen en el artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006 (modificada por la Ley Orgánica 8/2013), de manera que se cumplan al menos estas ratios máximas: Educación Primaria: 25 alumnos, Educación Secundaria Obligatoria: 30 alumnos, Bachillerato: 35 alumnos; 2.- Habilitar mecanismos que permitan, a solicitud de la comunidad educativa (Consejos Escolares, AMPAs, equipos directos, etc.) y con informe de los Servicios de Inspección Educativa y Equipos de Orientación, autorizar límites inferiores o desdobles en situaciones y centros que escolaricen un porcentaje significativo de alumnos con dificultades en el aprendizaje; y 3.- Limitar al máximo la posibilidad de aplicar el incremento del 10% del número máximo de alumnos por aula a los casos sobrevenidos según el artículo 87.2 de la mencionada Ley Orgánica.	6220-6221

— **Resolución núm. 40/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 21 de abril de 2016, sobre la Proposición No de Ley 83/2016 RGEP.3563, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a través de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid: 1.- Se recabe la documentación necesaria que contempla el artículo 7.4 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, para incoar expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural de edificaciones y elementos de valor histórico de "Cocheras de Metro en Cuatro Caminos", en un plazo máximo de dos meses naturales desde la aprobación de la presente proposición; 2.- Estudiar las condiciones de compatibilidad de los elementos y partes a proteger con el uso dotacional de la parcela, por parte de Metro; y 3.- Estudiar las condiciones de compatibilidad de los elementos y partes a proteger con la salvaguarda de los derechos legítimos de las familias a obtener su vivienda.

6221

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución núm. 5/2016 de la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno**, de fecha 19 de abril de 2016, sobre la Proposición No de Ley 85/2016 RGEP.3605, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Poner en funcionamiento con carácter inmediato y urgente el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid, tal y como dispone el Decreto 37/2006, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 50/2015, de 21 de mayo; 2.- Aprobar y ejecutar una partida presupuestaria para acometer las obras de reforma necesarias para adecuar los espacios existentes en los juzgados de la región, destinados a albergar consultas de reconocimiento médico forense, a la normativa vigente para este tipo de espacios sanitarios, así como dotar a los juzgados que carezcan de los mismos de un espacio conforme a ese cometido. Esta solución tendrá un carácter provisional, en tanto en cuanto se resuelve el problema de la ubicación del IML en la Comunidad de Madrid; 3.- Aprobar y ejecutar una partida presupuestaria para acometer las obras de reforma necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y medios existentes en el Instituto Anatómico Forense y sus Laboratorios. Esta solución tendrá un carácter provisional, en tanto en cuanto se resuelve el problema de la ubicación de la nueva sede del IML en la Comunidad de Madrid; 4.- Todas las cuestiones planteadas en los anteriores apartados serán llevadas a cabo en coordinación con una representación del cuerpo de médicos forenses de la Comunidad de Madrid; 5.- Del mismo modo, la puesta en marcha del IML se llevará a cabo en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid; 6.- En la puesta en funcionamiento del IML se tendrá en cuenta lo dispuestos en la, ya aprobada por la Cámara, PNL-97(X)/2015, a fin de que se contemple la creación de las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI) que prevé la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género, y garantizar que la creación de las UVFI mencionadas estarán formadas por personal médico forense, profesionales de la psicología y del trabajo social, para lo cual se tendrán en cuenta a todos los colectivos implicados; y 7.- Iniciar los trámites oportunos a la mayor brevedad posible, a fin de negociar la Relación de Puestos de Trabajo del IML con los sindicatos.

6222

- **Resolución núm. 2/2016 de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras**, de fecha 22 de abril de 2016, sobre la Proposición No de Ley 47/2016 RGEF.2156, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se incluya en el presupuesto de 2017 el importe suficiente para realizar a través del Consorcio Regional de Transportes la Encuesta Domiciliaria de Movilidad; y 2.- Que a lo largo de 2017 se realice dicha encuesta y que a su finalización y conclusión se informe para su uso y dimensionamiento de los futuros servicios a la mesa técnica constituida al amparo del compromiso número 2 de la Resolución 38/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid, y demás objetivos que marca dicha Resolución..... 6223

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-2/2016 RGEF.952**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2016, por el que se toma en consideración la Proposición de Ley 2/2016 RGEF.952, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de transparencia, de acceso a la información pública y de participación de la Comunidad de Madrid..... 6223

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-99/2016 RGEF.4167**. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reversión al Servicio Madrileño de Salud de la Lavandería Hospitalaria Central. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad..... 6224

- **PNL-100/2016 RGEF.4211**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Planificar los servicios necesarios para responder de necesidades de atención en la Comunidad de Madrid a convalecientes, a pacientes crónicos con especiales necesidades de cuidados, a los que precisan tratamiento institucionalizado de rehabilitación o de cuidados paliativos, especialmente a enfermos terminales. 2.- Emprender con urgencia los estudios para la reconversión del antiguo edificio del Hospital Puerta de Hierro en un Hospital de Media-Larga Estancia, para responder a estas necesidades, de modo que las obras puedan ser presupuestadas e iniciadas en el ejercicio 2017. 6224-6226

- **PNL-101/2016 RGEF.4262**. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas necesarias para mejorar los incentivos fiscales para las producciones cinematográficas en nuestra región..... 6226-6227

- **PNL-102/2016 RGEF.4294**. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar que toda la población escolar de la Comunidad tenga un contacto activo (visita con contenidos, taller de lectura, etc.) con la Red de Bibliotecas de la Comunidad al menos una vez cada ciclo escolar de primaria y secundaria. 2.- En secundaria, facilitar materiales para realizar iniciativas de bookcrossing (intercambio de libros) entre los alumnos, actividad que puede hacerse extensiva a centros culturales, de mayores y de educación de personas adultas. 3.- Igualmente en

enseñanza secundaria, ofrecer a los Departamentos de Lengua Española de los centros educativos actividades de análisis y conocimiento de los géneros discursivos de Internet y de las TIC desde una óptica lingüística y comunicativa, así como actividades encaminadas a facilitar la jerarquización en la selección de fuentes TIC. 4.- Fomentar que las bibliotecas escolares sean espacios activos, de modo que puedan incluir contenidos extraescolares como clubes de lectura, libro-fóruns, festivales de poesía, etc. 5.- Coordinar, en la medida de lo posible, los horarios de estancia de los Bibliobuses de la Comunidad en zonas rurales y alejadas de las bibliotecas con los horarios de salida de los centros escolares, y situar sus paradas en las cercanías de éstos.....

6227-6229

— **PNL-103/2016 RGEF.4307.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar en el plazo de tres meses una propuesta normativa con rango de Decreto que se presente para su conocimiento y debate en la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea de Madrid y que contemple estos elementos: Defina un modelo propio que otorgue a la Inspección educativa madrileña el papel relevante que ha de tener como promotor y garante de la calidad del sistema. Garantice la dependencia única orgánica y funcional. Clarifique su estructura, organización, planificación, competencias y tareas incluyendo aspectos fundamentales como la orientación de un enfoque sistémico, trabajo en equipos, intervenciones de mejora, planes a medio plazo y utilización efectiva de las labores de evaluación y asesoramiento. Organización del trabajo que defina el peso de las competencias de supervisión, control, asesoramiento y evaluación, dando el valor necesario a estas dos últimas clase de actuaciones. Incorpore el procedimiento para garantizar el adecuado apoyo administrativo y la estabilidad de sus efectivos, resolviendo la situación de los inspectores accidentales y asegurando que el mérito y capacidad son los criterios de selección. Se consensue con las Asociaciones de Inspectores y organizaciones sindicales. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte.

6229-6231

— **PNL-104/2016 RGEF.4357.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Establecer, en el plazo de un mes, de una placa conmemorativa, en la antigua sede de la DGS, actual sede de Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en memoria de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por ejercer sus derechos fundamentales, por defender las libertades y la democracia. 2.- Habilitar, en el plazo de 6 meses, de un espacio, que antaño fuera utilizado como calabozo, con el fin de promocionar la memoria y que sea accesible a la ciudadanía con los correspondientes elementos informativos y pedagógicos.

6231-6233

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-218/2016 RGEF.4194.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución del empleo público en nuestra región en los últimos 10 años.

6233

— **PE-219/2016 RGEF.4195.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la apuesta del vehículo eléctrico en nuestra región.

6233

- **PE-221/2016 RGE.4197.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de la deuda pública madrileña en los últimos 10 años..... 6233
- **PE-223/2016 RGE.4199.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución en la matriculación de los Colegios Públicos Infanta Leonor y Antonio Fontán en los últimos cuatro años. 6233
- **PE-224/2016 RGE.4200.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución en la matriculación de los Colegios Públicos Leopoldo Calvo Sotelo, Manuel Fraga Iribarne, Blas de Lezo, Josep Tarradellas y Gabriela Mistral, en los últimos cuatro años. 6233
- **PE-225/2016 RGE.4201.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de ejecución que están previstos para la construcción del Instituto Público de Las Tablas (distrito Fuencarral - El Pardo, Madrid). 6234
- **PE-226/2016 RGE.4202.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de ejecución que están previstos para la construcción del Instituto Público de Montecarmelo (distrito Fuencarral - El Pardo, Madrid)..... 6234
- **PE-232/2016 RGE.4208.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que han tenido las matriculaciones en el CEIP José Bergamín (distrito Fuencarral-El Pardo, Madrid), en los últimos 5 años. 6234
- **PE-233/2016 RGE.4209.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que ha tenido el presupuesto del CEIP José Bergamín (distrito Fuencarral-El Pardo, Madrid), en los últimos 5 años. 6234
- **PE-235/2016 RGE.4236.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional firmar nuevos convenios de cooperación con los Ayuntamientos para la prestación y desarrollo de los servicios médico-deportivos municipales para el 2016..... 6234
- **PE-236/2016 RGE.4237.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional poner en marcha planes o programas específicos, en coordinación y cooperación con municipios u otras entidades, para promover la difusión de la cultura física desde la infancia en 2016..... 6234

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1772/2016 RGE.4196 (Transformada de PE-220/2016 RGE.4196).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero deja de recaudar la Comunidad de Madrid gracias a la bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones. 6235
- **PI-1773/2016 RGE.4203 (Transformada de PE-227/2016 RGE.4203).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Valdemanco. 6235

- **PI-1774/2016 RGE.4204 (Transformada de PE-228/2016 RGE.4204).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Garganta de los Montes. 6235
- **PI-1775/2016 RGE.4205 (Transformada de PE-229/2016 RGE.4205).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Pinilla. 6235
- **PI-1776/2016 RGE.4206 (Transformada de PE-230/2016 RGE.4206).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Canencia. 6235
- **PI-1777/2016 RGE.4207 (Transformada de PE-231/2016 RGE.4207).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Alameda..... 6235
- **PI-1778/2016 RGE.4210 (Transformada de PE-234/2016 RGE.4210).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Lozoya. 6235

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-13/2016 RGE.399.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones puestas en marcha como consecuencia de las observaciones contables a que se refiere la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del CRTM, ejercicio 2012, en su página 11..... 6236-6237
- **PE-76/2016 RGE.2437.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a mantenerse la cuantía del canon de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el próximo contrato de Gestión de Servicio Público para la explotación de la citada Plaza. 6237
- **PE-77/2016 RGE.2438.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste exactamente la colaboración del Centro de Asuntos Taurinos con la Fundación Taurina de la Comunidad de Madrid José Miguel Arroyo "Joselito". 6237
- **PE-78/2016 RGE.2454.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional abrir la participación, en la Comisión Técnica de Urbanismo de la Cañada Real Galiana, de representantes de los distintos grupos políticos que forma el arco parlamentario. 6237-6239
- **PE-79/2016 RGE.2455.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar el Reglamento Interno de la Mesa Social de la Cañada Real Galiana. 6239-6241
- **PE-80/2016 RGE.2456.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional poner en marcha el Plan de Choque para la Cañada Real Galiana. 6241-6243

- **PE-98/2016 RGE.2671.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid en funcionamiento los equipos psicosociales en las guardias, para dar cumplimiento a la Ley de Presupuestos. 6243

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-53/2016 RGE.2563.** Acuerdo de la Comisión de Educación y Deporte, de fecha 20 de abril de 2016, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 53/2016 RGE.2563, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a introducir los siguientes elementos que se relacionan en el escrito en las convocatorias a provisión de puestos directivos y/o renovación de los mismos: 1.- Con respecto a la valoración del Proyecto de Dirección; 2.- Con respecto a la composición de la Comisión de Evaluación; y 3.- Con respecto al procedimiento para la valoración del Director/Directora. 6243

- **PNL-86/2016 RGE.3606.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2016, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 86/2016 RGE.3606, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que prohíba el uso del material antidisturbios "balas o pelotas de goma" a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, realizando las modificaciones legales oportunas para su efectiva prohibición con carácter definitivo. 6244

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-440/2016 RGE.4043.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: cumplimiento de la Proposición No de Ley 6/2016 RGE.500, referida a los procesos selectivos pendientes del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para los años 1998-2004. (Por vía art. 209 RAM). 6244

- **C-466/2016 RGE.4098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique P. Mesa García, de la Red Española de Filosofía Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: importancia de la filosofía en el currículo académico. (Por vía art. 211 RAM). 6244-6245

- **C-467/2016 RGE.4108.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: características de la prestación, los criterios de adjudicación, justificación del importe de licitación, así como la duración del contrato de servicios titulado "Elaboración de informes de valoración de los sistemas de información de las empresas que soliciten o dispongan de autorización para el desarrollo de actividades de juego y apuestas en la Comunidad de Madrid" (Expte. ECON/000292/2015). (Por vía art. 209 RAM). 6245
- **C-470/2016 RGE.4140.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado 13 de abril y posible impacto que puedan tener en la sanidad de la Comunidad de Madrid las decisiones adoptadas en el mismo. (Por vía art. 209 RAM). 6245
- **C-471/2016 RGE.4148.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Soledad Luque Delgado, en calidad de Presidenta de la Asociación todos los niños robados son mis niños, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: demandas y reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990. (Por vía art. 211 RAM). 6246
- **C-472/2016 RGE.4149.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Cruz Rodrigo Hernández, en calidad de Presidenta de la Asociación SOS bebés robados Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: demandas y reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990. (Por vía art. 211 RAM). 6246
- **C-473/2016 RGE.4150.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Casero Hernández, en calidad de Presidente de la Asociación adelante bebés robados, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: demandas y reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990. (Por vía art. 211 RAM). 6246-6247
- **C-478/2016 RGE.4191.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mayte Gallego Argueta, Presidenta del CERMI de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 6247
- **C-479/2016 RGE.4249.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique P. Mesa García, Presidente de la Asociación de Profesores de Filosofía de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del profesorado de Filosofía. (Por vía art. 211 RAM). 6247
- **C-480/2016 RGE.4256.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General de AMTAS (Asociación Madrileña de Trabajadores Autónomos) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del trabajo autónomo en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía art. 211 RAM). 6247-6248

- **C-481/2016 RGE.4257.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General de ASALMA (Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación económica y laboral de las sociedades laborales y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía art. 211 RAM). 6248
- **C-482/2016 RGE.4258.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General de FECOMA (Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del sector de las cooperativas y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía art. 211 RAM). 6248-6249
- **C-483/2016 RGE.4259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Bastarreche Grávalos, ex-Consejero Delegado y máximo responsable de Madrid Activa SAU (antes Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.), ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: gestión al frente de Madrid Activa SAU en el período comprendido entre el año 2014 y el año 2015. (Por vía art. 211 RAM). 6249
- **C-484/2016 RGE.4265.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del SUMMA ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 6249
- **C-485/2016 RGE.4298.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación, justificación del importe de adjudicación y empresa adjudicataria, así como duración del contrato de servicios titulado "Vigilancia y seguridad de las oficinas de empleo, centros de formación ocupacional y sede de Vía Lusitana, 21" número de expte. C-923M/002-16 (A/SER-002823/2016), a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. (Por vía art. 209 RAM). 6249-6250
- **C-487/2016 RGE.4308.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Titular de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación del "Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014". (Por vía art. 210 RAM). 6250
- **C-488/2016 RGE.4309.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Titular de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: coordinación de la atención oncológica en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM). 6250
- **C-490/2016 RGE.4311.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: recursos humanos de Salud Mental destinados en el año 2014 en cada una de la áreas de referencia hospitalaria del SERMAS, clarificando así la respuesta emitida por el Consejo de Gobierno a la Petición de Información PI 348/16. (Por vía art. 209 RAM). 6251

- **C-491/2016 RGE.4312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Comercio y Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: relación, en su área de responsabilidad, con la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC), a nivel de Convenios y Acuerdos concertados, subvenciones concedidas y, en su caso, nivel de cumplimiento de los mismos y grado de justificación en el periodo comprendido entre el año 1995 al año 2015, así como si pertenece al Sistema Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 6251
- **C-493/2016 RGE.4349.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Canal Extensia, S.A., ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividades de la citada empresa. (Por vía art. 221 RAM). 6251-6252
- **C-495/2016 RGE.4371.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se regulan las condiciones de jornada y horarios del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016-2020. (Por vía art. 210 RAM)..... 6252
- **C-496/2016 RGE.4376.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: circunstancias en las que se ha aprobado, en fecha 29-10-15, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torremocha del Jarama para equipamiento social y servicios en la calle Canal de Isabel II Viñas del Cementerio. (Por vía art. 210 RAM). ... 6252
- **C-497/2016 RGE.4382.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: destino que tendrán los remanentes del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. (Por vía art. 209 RAM)..... 6252-6253
- **C-498/2016 RGE.4413.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Esquivias Ferriz, ex-Secretario del Patronato Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada por la Fundación durante su mandato. (Por vía art. 75.3 RAM). 6253
- **C-499/2016 RGE.4414.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elisa de la Nuez Sánchez Cascado, ex-Abogada de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada en la Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM). 6253
- **C-500/2016 RGE.4415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Sarasola Jáudenes, ex-Presidente del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM). ... 6254

- **C-501/2016 RGE.4416.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega, ex-Presidenta del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM). 6254
- **C-502/2016 RGE.4417.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados Lerena, ex-Presidente del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM). 6254
- **C-503/2016 RGE.4418.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ramón García Notario, Secretario No Consejero de Nuevo Arpegio desde 2011 a 2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en el citado cargo. (Por vía art. 75.3 RAM). 6255
- **C-504/2016 RGE.4419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Ruiz López, ex-Director General de Arpegio y ex-Consejero Delegado de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión desarrollada por esta entidad. (Por vía art. 75.3 RAM). 6255
- **C-505/2016 RGE.4420.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Elorriaga Pizarik, ex-Presidenta del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada por la Fundación durante su mandato. (Por vía art. 75.3 RAM). 6255-6256
- **C-506/2016 RGE.4421.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jose Ramón de Hoces Iñiguez, ex-Secretario del Patronato Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada por la Fundación durante su mandato. (Por vía art. 75.3 RAM). 6256
- **C-508/2016 RGE.4423.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Labayen Latorre, ex-Director General de Arpegio y ex-Consejero Delegado de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión desarrollada por esta entidad. (Por vía art. 75.3 RAM). 6256
- **C-509/2016 RGE.4424.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Plata Esteban, ex-Directora Gerente de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada en la Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM). 6256-6257

- **C-510/2016 RGE.4425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, ex-Asesor jurídico de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM). 6257
- **C-511/2016 RGE.4429.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: nueva forma de contratación de seguridad privada que espera llevar a cabo el Gobierno Regional. (Por vía art. 209 RAM). 6257
- **C-512/2016 RGE.4437.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Canal Extensia, empresa del Grupo Canal de Isabel II, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: presencia del Canal de Isabel II en el exterior. (Por vía art. 221 RAM). 6257-6258

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-315/2016 RGE.4260.** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fondos que destinará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las víctimas del terremoto de la República del Ecuador y la futura reconstrucción. 6258
- **PCOP-317/2016 RGE.4315.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el complemento de la tarifa plana de autónomos establecido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para este ejercicio 2016. 6258-6259
- **PCOP-318/2016 RGE.4384.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid no valora la posibilidad de crear un único título de transporte entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes para responder al importante flujo de movimiento entre ambas ciudades. 6259
- **PCOP-319/2016 RGE.4385.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno el servicio de UVI móvil permanente en Villaviciosa de Odón. 6259
- **PCOP-320/2016 RGE.4386.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno una línea de transporte directa entre los barrios de La Dehesa y El Pinar, de Navalcarnero y Madrid. 6259-6260
- **PCOP-321/2016 RGE.4387.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno una línea de transporte directa entre Villaviciosa de Odón y Colonia Jardín, en Madrid. 6260

- **PCOP-322/2016 RGEF.4426.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene planeadas el Gobierno Regional ante las denuncias de inspección de trabajo, sobre las condiciones de los puestos de vigilancia y detección de incendios (INFOMA) de la Comunidad de Madrid. 6260
- **PCOP-323/2016 RGEF.4428.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112. 6260-6261
- **PCOP-324/2016 RGEF.4445.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno Regional no ha publicado aún en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, aprobada el 17-03-16. 6261
- **PCOP-325/2016 RGEF.4457.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué razones han motivado la falta de inversión en Leganés, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del total previsto dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. 6261
- **PCOP-326/2016 RGEF.4466.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que la Comunidad de Madrid no se haya personado nunca como acusación popular en los casos de violencia de género, tal y como marca la Ley desde 2005. 6261-6262

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-395/2016 RGEF.4044.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: justificación y conveniencia de prórroga del contrato de gestión de servicio público de Atención Residencial (32 plazas) y del Centro de Día (28 plazas) a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., por un importe de 1.424.039,17 €, desde el 1-05-16 hasta el 30-04-17. 6262
- **PCOC-401/2016 RGEF.4141.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Sanidad sobre las cuestiones tratadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 13-04-16. 6262
- **PCOC-402/2016 RGEF.4232.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previsto algún plan para prestar apoyo técnico y económico a los municipios de la Comunidad de Madrid que ofrezcan rutas culturales en parajes turístico-naturales basadas en los vestigios de la Guerra Civil Española. 6263
- **PCOC-403/2016 RGEF.4233.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha completado el inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid. 6263

- **PCOC-404/2016 RGE.4234.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: solución que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ampliar el horario de visitas a la Casa Natal de Cervantes el año en que celebramos el 400 aniversario de su muerte. 6263
- **PCOC-405/2016 RGE.4235.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los problemas de mantenimiento de la Casa Museo de Lope de Vega. 6264
- **PCOC-406/2016 RGE.4247.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la escolarización en el distrito de Villaverde. 6264
- **PCOC-407/2016 RGE.4248.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del IES Carlos María Rodríguez Valcárcel del distrito de Moratalaz, en Madrid. 6264
- **PCOC-408/2016 RGE.4261.** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: fondos que destinará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las víctimas del terremoto de la República del Ecuador y a su futura reconstrucción. 6264-6265
- **PCOC-409/2016 RGE.4266.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: cálculo del importe de la licitación del contrato de servicios titulado "Diseño, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios del stand de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid en la feria FITUR 2016" que ha hecho la Dirección General de Turismo por un importe de 360.283,55 €. 6265
- **PCOC-411/2016 RGE.4302.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte hacer frente al pago de la prestación de los servicios de transporte escolar a las empresas concesionarias, que según denuncia AETRAM se adeudan desde diciembre de 2015. 6265
- **PCOC-412/2016 RGE.4303.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a gestionar la ausencia de profesores y tutores de colegios públicos de la Comunidad de Madrid que van a estar implicados en la prueba de evaluación final de sexto de primaria (reválida de sexto). 6265-6266
- **PCOC-413/2016 RGE.4306.** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para hacer efectivo el pago de las subvenciones comprometidas con los Centros Especiales de Empleo destinadas a cubrir costes salariales. 6266
- **PCOC-414/2016 RGE.4372.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: situación laboral actual de D. Luis Miguel Garrido Martínez en el Canal de Isabel II Gestión, S.A. 6266

- **PCOC-415/2016 RGEF.4396.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política de repoblaciones de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid para el periodo 2000-2019. 6266-6267
- **PCOC-416/2016 RGEF.4427.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112. 6267
- **PCOC-417/2016 RGEF.4446.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno Regional no ha publicado aún en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, aprobada el 17-03-16. 6267

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1527/2016 RGEF.4114.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 15402, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268
- **PI-1528/2016 RGEF.4115.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12003, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268
- **PI-1529/2016 RGEF.4116.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12001, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268
- **PI-1530/2016 RGEF.4117.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12000, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268
- **PI-1531/2016 RGEF.4118.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12100, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268
- **PI-1532/2016 RGEF.4119.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12002, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268
- **PI-1533/2016 RGEF.4120.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 16000, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año. 6268

- **PI-1534/2016 RGEF.4121.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 64010, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1535/2016 RGEF.4122.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 63300, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1536/2016 RGEF.4123.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 62802, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1537/2016 RGEF.4124.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 62300, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1538/2016 RGEF.4125.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 44502, del Programa 112B, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1539/2016 RGEF.4126.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 22109, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1540/2016 RGEF.4127.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 44503, del Programa 112B, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1541/2016 RGEF.4128.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 22701, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1542/2016 RGEF.4129.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la partida 12103, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6269
- **PI-1543/2016 RGEF.4130.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 21300, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6270
- **PI-1544/2016 RGEF.4131.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12101, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año..... 6270

- **PI-1545/2016 RGEF.4132.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en lista de espera en los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid a fecha de 31-12-15, desagregando los centros gestionados por la Comunidad de Madrid de los gestionados por otros organismos. 6270
- **PI-1546/2016 RGEF.4133.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en lista de espera en los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid a fecha de 31-03-16, desagregando los centros gestionados por la Comunidad de Madrid de los gestionados por otros organismos. 6270
- **PI-1547/2016 RGEF.4134.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos forenses destinados en la Comunidad de Madrid que han asistido a cursos de formación en el año 2015, desagregando los que han sido gestionados por la Comunidad de Madrid o mediante convenio. 6270
- **PI-1548/2016 RGEF.4135.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los cursos de formación impartidos en el año 2015 a los médicos forenses de la Comunidad de Madrid, desagregando los gestionados por la Comunidad de Madrid de los que han sido impartidos a través de algún convenio... 6270
- **PI-1549/2016 RGEF.4146.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud de Humanes de Madrid, situado en la Calle Ferrocarril, 4. 6270
- **PI-1550/2016 RGEF.4147.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Campohermoso..... 6270
- **PI-1552/2016 RGEF.4220.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Collado Villalba, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso..... 6271
- **PI-1553/2016 RGEF.4221.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Somosierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso..... 6271
- **PI-1554/2016 RGEF.4222.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Horcajuelo de la Sierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6271

- **PI-1555/2016 RGE.4223.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Robregordo, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6271
- **PI-1556/2016 RGE.4224.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Montejo de la Sierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6271
- **PI-1557/2016 RGE.4225.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de La Hiruela, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6271-6272
- **PI-1558/2016 RGE.4226.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Rascafría, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6272
- **PI-1559/2016 RGE.4227.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Miraflores de la Sierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6272
- **PI-1560/2016 RGE.4228.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Manzanares El Real, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6272

- **PI-1561/2016 RGE.4229.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Soto del Real, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6272
- **PI-1562/2016 RGE.4230.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Colmenar Viejo, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6272
- **PI-1563/2016 RGE.4231.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Tres Cantos, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso. 6273
- **PI-1564/2016 RGE.4238.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios de cooperación vigentes firmados por la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos para la prestación y desarrollo de los servicios médico-deportivos municipales. 6273
- **PI-1565/2016 RGE.4239.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y programas específicos vigentes para promover la difusión de la cultura física desde la infancia. 6273
- **PI-1566/2016 RGE.4240.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno Regional para promover e impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones. 6273
- **PI-1567/2016 RGE.4241.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno Regional para fomentar la investigación y especialización en el campo de la medicina deportiva en el 2016. 6273
- **PI-1568/2016 RGE.4242.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismo de auxilio técnico y de gestión económica con las Federaciones madrileñas, las entidades y asociaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, establecidos por el Gobierno Regional. 6273
- **PI-1569/2016 RGE.4243.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional para promover y fomentar la formación y el perfeccionamiento de los Técnicos Deportivos que actúan en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el año 2016. 6273

- **PI-1570/2016 RGE.4244.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inventario detallado del conjunto de las infraestructuras deportivas, elaborado por la Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid en colaboración con las Administraciones Públicas..... 6273
- **PI-1571/2016 RGE.4250.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Chapinería, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6274
- **PI-1572/2016 RGE.4251.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Aldea del Fresno, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6274
- **PI-1573/2016 RGE.4252.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Villamantilla, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6274
- **PI-1574/2016 RGE.4253.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Villanueva de Perales, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6274
- **PI-1575/2016 RGE.4254.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Villamanta, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6274

- **PI-1576/2016 RGEF.4255.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Coslada, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso..... 6275
- **PI-1577/2016 RGEF.4268.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remanente que tiene reconocido a fecha actual el Ayuntamiento de Pedrezuela del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6275
- **PI-1578/2016 RGEF.4269.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela..... 6275
- **PI-1579/2016 RGEF.4270.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6275
- **PI-1580/2016 RGEF.4271.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto final que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6275
- **PI-1581/2016 RGEF.4272.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo de ejecución que tenía cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6275
- **PI-1582/2016 RGEF.4273.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo contratante al que le correspondió cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6275
- **PI-1583/2016 RGEF.4274.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución a fecha actual del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela..... 6275
- **PI-1584/2016 RGEF.4275.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del plazo de ejecución que existe en cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6276
- **PI-1585/2016 RGEF.4276.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que han ejecutado cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6276
- **PI-1586/2016 RGEF.4277.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a obras dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela. . 6276

- **PI-1587/2016 RGEF.4278.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela. 6276
- **PI-1588/2016 RGEF.4279.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total que le ha sido adjudicada al municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6276
- **PI-1589/2016 RGEF.4280.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras que se han ejecutado en Pedrezuela con cargo al programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6276
- **PI-1590/2016 RGEF.4281.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras que se han ejecutado en Alpedrete con cargo al programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6276
- **PI-1591/2016 RGEF.4282.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remanente que tiene reconocido a fecha actual el Ayuntamiento de Alpedrete del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6276
- **PI-1592/2016 RGEF.4283.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete..... 6276
- **PI-1593/2016 RGEF.4284.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6277
- **PI-1594/2016 RGEF.4285.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto final que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6277
- **PI-1595/2016 RGEF.4286.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo de ejecución que tenía cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6277
- **PI-1596/2016 RGEF.4287.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo contratante al que le correspondió cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6277
- **PI-1597/2016 RGEF.4288.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución a fecha actual del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete..... 6277
- **PI-1598/2016 RGEF.4289.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del plazo de ejecución que existe en cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6277

- **PI-1599/2016 RGE.4290.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que han ejecutado cada una de la obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015. 6277
- **PI-1600/2016 RGE.4291.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a obras dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete..... 6277
- **PI-1601/2016 RGE.4292.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete. 6277
- **PI-1602/2016 RGE.4293.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total que le ha sido adjudicada al municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015..... 6278
- **PI-1615/2016 RGE.4299.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas tomadas por la Comunidad de Madrid para velar por el cumplimiento, por parte de los centros que impartan enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros, de las condiciones establecidas en el artículo 86 de la Ley Orgánica 6/2001, así como que los estudiantes que se matriculen en ellos dispongan de una correcta información sobre las enseñanzas y los títulos a los que pueden acceder. 6278
- **PI-1616/2016 RGE.4300.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de autorizaciones, junto con su fecha de concesión, según el artículo 86 de la Ley Orgánica 6/2001, concedidas por la Comunidad Autónoma de Madrid de centro que impartan enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros, adjuntando el expediente de autorización. 6278
- **PI-1617/2016 RGE.4304.** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros Especiales de Empleo a los cuales la Comunidad de Madrid otorgó ayudas salariales para la contratación de personas con discapacidad en 2014, incluyendo el número de trabajadores subvencionados en cada Centro, la subvención concedida con cargo al presupuesto de 2014, las obligaciones reconocidas a 31-12-14 y la cantidad adeudada a 31-03-16..... 6278
- **PI-1618/2016 RGE.4305.** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros Especiales de Empleo a los cuales la Comunidad de Madrid otorgó ayudas salariales para la contratación de personas con discapacidad en 2015, incluyendo el número de trabajadores subvencionados en cada Centro, la subvención concedida con cargo al presupuesto de 2015, las obligaciones reconocidas a 31-12-15 y la cantidad adeudada a 31-03-16..... 6278
- **PI-1619/2016 RGE.4316.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio..... 6278
- **PI-1620/2016 RGE.4317.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Acuerdo del Consejo de Administración de Nuevo Arpegio para la firma del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio. 6278

- **PI-1621/2016 RGE.4318.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Cantidades pagadas hasta la fecha por Nuevo Arpegio para el traslado de la línea de alta tensión en el municipio de Arroyomolinos, y justificación documental..... 6279
- **PI-1622/2016 RGE.4319.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes técnicos elaborados o encargados por Nuevo Arpegio que justifiquen documentalmente los motivos por los que no se ha trasladado la línea de alta tensión en el municipio de Arroyomolinos, así como la justificación de las gestiones realizadas por Nuevo Arpegio para exigir de las partes el cumplimiento del Convenio y traslado de la línea de alta tensión. 6279
- **PI-1623/2016 RGE.4320.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y de la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio sobre el desarrollo del convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio para el traslado de la línea de alta tensión..... 6279
- **PI-1624/2016 RGE.4321.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de la cuantificación de las pérdidas causadas a Nuevo Arpegio por no trasladarse la línea de alta tensión..... 6279
- **PI-1625/2016 RGE.4322.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Relación de parcelas de Nuevo Arpegio afectadas por la línea de alta tensión existente en Arroyomolinos objeto del convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio. 6279
- **PI-1626/2016 RGE.4323.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Valoración de las parcelas de Nuevo Arpegio afectadas por la línea de alta tensión existente en Arroyomolinos objeto del convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, fecha 1998..... 6279
- **PI-1627/2016 RGE.4324.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Cantidades pagadas por condenas en juicio e indemnizaciones a compradores de parcelas objeto del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, para el desvío de la línea de alta tensión..... 6279
- **PI-1628/2016 RGE.4325.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y de la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio sobre cantidades pagadas por condenas en juicio e indemnizaciones a compradores de parcelas objeto del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, para el desvío de la línea de alta tensión..... 6279-6280
- **PI-1629/2016 RGE.4326.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y de la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio sobre la situación actual (abril 2016), del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, para el desvío de la línea de alta tensión. 6280

- **PI-1630/2016 RGE.4327.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expediente de contratación completo relativo al contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, adjudicado a UTE: Estudio de Arquitectura Salamanca Velayos, S.L. -Plarquin Consultores, S.L.- Protecno, S.A. (U.T.E.), con aportación de número de ofertas presentadas y criterios de adjudicación, con Modificados, Complementarios y Anexos si los hubiere. 6280
- **PI-1631/2016 RGE.4328.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos justificativos de los trabajos relativos al contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, presentados durante la vigencia del contrato por el Consultor y verificación de su contenido por la Dirección de Proyectos de Nuevo Arpegio. 6280
- **PI-1632/2016 RGE.4329.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes justificativos de la Dirección de Proyectos, Asesoría Jurídica y Dirección Financiera sobre la justificación documental del pago de 519.265 €, realizado en diciembre de 2007 al adjudicatario y contratista del servicio de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, justificación de esos perjuicios causados al consultor y su cuantificación económica. 6280
- **PI-1633/2016 RGE.4330.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de las razones de la paralización del cumplimiento del contrato relativo a Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro... 6280
- **PI-1634/2016 RGE.4331.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio relativos a la documentación justificativa existente sobre la no exigencia por parte de Nuevo Arpegio de la devolución de las cantidades pagadas al no cumplirse el contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, en su integridad... 6280-6281
- **PI-1635/2016 RGE.4332.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos justificativos de los estudios económico-financieros de viabilidad de la inversión en los terrenos y beneficio previsto para Nuevo Arpegio con relación al Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven. 6281
- **PI-1636/2016 RGE.4333.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Copia del Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven. 6281

- **PI-1637/2016 RGE.4334.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Acta del Consejo de Administración de Nuevo Arpegio que ordena la firma del Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven y compra de los terrenos. 6281
- **PI-1638/2016 RGE.4335.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos justificativos de la legalidad de la Adenda firmada en 2008 al Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven, así como los informes de la Asesoría Jurídica y de la Dirección Financiera que lo avalen. 6281
- **PI-1639/2016 RGE.4336.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos remitidos por parte de Nuevo Arpegio al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio requiriendo el cumplimiento del Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven, y la escrituración de los terrenos a nombre de Nuevo Arpegio. 6281
- **PI-1640/2016 RGE.4337.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Remisión completa, y justificación a través de los informes de la Dirección de Proyectos y la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio, de los documentos remitidos al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio por parte de Nuevo Arpegio, exigiendo la aprobación del planeamiento municipal. 6281
- **PI-1641/2016 RGE.4338.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Estudio de viabilidad económico-financiero de la inversión a realizar en los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río, previo a la compra de los terrenos. 6282
- **PI-1642/2016 RGE.4339.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de la inversión efectuada, en origen y hasta la actualidad, en la compra de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río y en la urbanización y rentabilidad obtenida. 6282
- **PI-1643/2016 RGE.4340.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de las gestiones realizadas por parte de Nuevo Arpegio para obtener la aprobación del proyecto de urbanización de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río. 6282
- **PI-1644/2016 RGE.4341.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación de los pagos efectuados a Airina, S.A., por la compra de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río. 6282
- **PI-1645/2016 RGE.4342.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Convenio Urbanístico firmado con el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Nuevo Arpegio para la compra de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río y grado de cumplimiento a fecha actual (abril 2016). 6282

- **PI-1646/2016 RGE.P.4343.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Convenios firmados por parte de Nuevo Arpegio, el Ayuntamiento de Arganda del Rey y la empresa organizadora del Rock in Río para la celebración de las tres ediciones con sus respectivas adendas. 6282
- **PI-1647/2016 RGE.P.4344.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expediente de contratación completo de las obras de urbanización realizadas para el Rock in Río, adjudicadas a Ferrovial Agroman, con aportación de empresas presentadas al concurso y criterios de adjudicación, incluyendo la documentación correspondiente a los contratos modificados y complementarios a dichas obras. 6282
- **PI-1648/2016 RGE.P.4345.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expediente de contratación completo de las obras de construcción del Centro de Salud realizado en el Municipio de Arganda en cumplimiento del Convenio Urbanístico firmado entre Nuevo Arpegio y el Ayuntamiento de Arganda del Rey, adjudicadas a Ferrovial Agroman, con aportación de empresas presentadas al concurso y criterios de adjudicación, especificando el gasto realizado en mobiliario y decoración. 6283
- **PI-1649/2016 RGE.P.4346.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expedientes de contratación completos de los distintos contratos de servicios relacionados con el Centro de Salud de Arganda del Rey y Rock in Río. 6283
- **PI-1650/2016 RGE.P.4347.** De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentación justificativa de los acuerdos firmados entre Nuevo Arpegio y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para la monetarización del aprovechamiento tipo del Sector que corresponde al Ayuntamiento de Arganda del Rey y su pago en obra de urbanización del Rock in Río. 6283
- **PI-1652/2016 RGE.P.4353.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos de la suspensión del servicio de la Línea 2 de Metro el día 15-04-16, especificando las estaciones afectadas y actuaciones llevadas a cabo para el restablecimiento del servicio. 6283
- **PI-1653/2016 RGE.P.4354.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos de la suspensión del servicio de la Línea 2 de Metro el día 24-03-16, especificando las estaciones afectadas y actuaciones llevadas a cabo para el restablecimiento del servicio. 6283
- **PI-1654/2016 RGE.P.4355.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de incidencias producidas en la Línea 2 de Metro, entre el año 2010 y la actualidad, especificando las estaciones afectadas. 6283
- **PI-1655/2016 RGE.P.4367.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2012, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria. 6283

- **PI-1656/2016 RGEF.4368.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2013, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria. 6284
- **PI-1657/2016 RGEF.4369.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2014, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria. 6284
- **PI-1658/2016 RGEF.4370.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2015, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria. 6284
- **PI-1659/2016 RGEF.4373.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Convenio con el Ayuntamiento de Valdemoro por el que se cede el Parque de Bomberos a la Comunidad de Madrid. 6284
- **PI-1660/2016 RGEF.4378.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones concedidas a AUSBANC (Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios), desde el año 2000 hasta la fecha actual, indicando expresamente la finalidad, el importe, la fecha, el órgano responsable de su fiscalización y si se trata de subvenciones en concurrencia o nominativas. 6284
- **PI-1661/2016 RGEF.4379.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones concedidas al Sindicato Manos Limpias, desde el año 2000 hasta la fecha actual, indicando expresamente la finalidad, el importe, la fecha, el órgano responsable de su fiscalización y si se trata de subvenciones en concurrencia o nominativas. 6284
- **PI-1662/2016 RGEF.4388.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cartografía actualizada a 15-12-15, con un nivel de detalle que permite la identificación de cada una de las edificaciones existentes en la Cañada Real Galiana. 6284
- **PI-1663/2016 RGEF.4389.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cartografía de las afecciones urbanísticas sobre la Cañada Real Galiana. 6285
- **PI-1664/2016 RGEF.4391.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento completo en el que se incluye el "Proyecto de Implantación de Catenaria Rígida y actuaciones asociadas a la consolidación del Túnel en la Línea 1 de Metro de Madrid", remitido en sus páginas 9 a 14 de 50 en contestación a la PE 51/16 RGEF 1119. Se solicita que preferentemente se remita la información en formato digital. 6285

- **PI-1665/2016 RGEF.4397.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para garantizar la ejecución de las obras de adecuación de las calles (La Fuente, La Nava, Ramón Gamonal, ...) y embellecimiento del casco urbano en el término municipal de Valdemorillo (Madrid) a cargo de la empresa INESCO, S.A..... 6285
- **PI-1666/2016 RGEF.4398.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio y fecha prevista de finalización de las obras de adecuación de las calles (La Fuente, La Nava, Ramón Gamonal, ...) en el término municipal de Valdemorillo (Madrid) a cargo de la empresa INESCO, S.A. 6285
- **PI-1667/2016 RGEF.4399.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las obras de adecuación de las calles (La Fuente, La Nava, Ramón Gamonal, ...) y embellecimiento del casco urbano en el término municipal de Valdemorillo (Madrid) a cargo de la empresa INESCO, S.A. 6285
- **PI-1671/2016 RGEF.4403.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo vivo de fianzas de arrendamientos de régimen especial concertado depositados en IVIMA a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015 ambos inclusive, desglosado por años..... 6285
- **PI-1672/2016 RGEF.4404.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de fianzas de arrendamientos de régimen especial concertado depositados en IVIMA a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015 ambos inclusive, desglosado por años..... 6285
- **PI-1673/2016 RGEF.4405.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo de la cuenta bancaria 20380626076000028637 relativa a IVIMA de fianzas de arrendamientos de régimen general a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015, ambos inclusive, desglosado por años..... 6285
- **PI-1674/2016 RGEF.4406.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo de la cuenta bancaria 01825638870012056055 relativa a IVIMA de fianzas de arrendamientos de régimen especial concertado a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015, ambos inclusive, desglosado por años. 6286
- **PI-1675/2016 RGEF.4407.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo vivo de fianzas de arrendamientos de régimen general depositados en IVIMA a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015, ambos inclusive, desglosado por años..... 6286
- **PI-1676/2016 RGEF.4430.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales..... 6286
- **PI-1677/2016 RGEF.4431.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales..... 6286

- **PI-1678/2016 RGEF.4432.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales. 6286
- **PI-1679/2016 RGEF.4433.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales. 6286
- **PI-1680/2016 RGEF.4434.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Sanidad, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales. 6286
- **PI-1681/2016 RGEF.4435.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales. 6286
- **PI-1682/2016 RGEF.4436.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales. 6287
- **PI-1683/2016 RGEF.4439.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de San Martín de la Vega, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6287
- **PI-1684/2016 RGEF.4440.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Rozas de Puerto Real, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6287
- **PI-1685/2016 RGEF.4441.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de San Martín de Valdeiglesias, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6287

- **PI-1686/2016 RGE.4442.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Cadalso de los Vidrios, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6287
- **PI-1687/2016 RGE.4443.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Villa del Prado, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6287-6288
- **PI-1688/2016 RGE.4444.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pelayos de la Presa, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso. 6288

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2016, por el que toma conocimiento del escrito RGE.4263/2016, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Cultura y Turismo. 6288
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2016, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Marta Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. 6288
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2016, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Lucila Toledo Moreno, del Grupo Parlamentario Popular. 6288-6289
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2016, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Rodríguez Durán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. 6289

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2016, por el que se procede a la designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, de D. Julio Iglesias de Ussel y Ordis, en sustitución, por renuncia, de Dña. Emma Castelló Taliani. 6289
- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2016, por el que se procede a la designación de vocales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid. 6289-6290

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 5/2016**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2016, de solidaridad con Ecuador ante el terremoto del pasado día 16 de abril. 6290-6291

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 19/2016 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 20 de abril de 2016, por la que se asigna a Dña. Cristina Taboso San José, funcionaria de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 298, "Redactora" de la Asamblea de Madrid. 6291-6292
- **Resolución núm. 20/2016 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 19 de abril de 2016, por la que se nombra como funcionaria interina a Dña. Marta Gómez Ricote, para el puesto de trabajo número 149, "Taquígrafa" del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. 6292
- **Resolución núm. 21/2016 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 20 de abril de 2016, por la que se nombra como funcionaria interina a Dña. María Sofía Flecha Sors, para el puesto de trabajo número 159, "Taquígrafa" del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. 6293

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 54, de fecha 14 de abril de 2016, página 6041, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de abril de 2016, por el que toma conocimiento de las sustituciones de miembros del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en diversas Comisiones de la Asamblea. 6293-6294

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 37/2016 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE MOCIÓN 7/2016 RGEF.4145

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, previo debate de la Moción 7/2016 RGEF.4145, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

En relación con los contratos de concesión administrativa de gestión privada de la Atención Especializada de las poblaciones que tienen como referente los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juna Carlos I y de Collado-Villalba, el Pleno de la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Garantizar a la sociedad madrileña el cumplimiento estricto de los contratos tanto por las Sociedades Concesionarias, como por la propia Administración.

2.- Realizar una auditoría y una revisión de los contratos de todas las concesiones para garantizar los derechos de los pacientes y el interés del servicio público.

3.- Poner en marcha mecanismos adicionales que protejan la calidad asistencial y las buenas prácticas clínicas en estos hospitales gestionados por entidades comerciales, incluyendo entre otras las siguientes medidas:

a. Exigir a las concesionarias la existencia de unas normas de funcionamiento interno que, aprobadas por la Administración, garanticen a los clínicos la protección de su autonomía profesional al servicio de los pacientes, en los términos del artículo 4.7 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

b. Exigir la existencia y funcionamiento regular de Comisiones de Calidad Asistencial similares a las previstas para los hospitales públicos, debiendo las actas de sus reuniones ser remitidas regularmente al Delegado de la Administración.

c. Creación en cada uno de los territorios con Atención Especializada concesionada, de una Comisión Coordinación de Atención Primaria/Atención Especializada, con la misión de velar por la coordinación asistencial. Esta Comisión estará formada por: (1) Responsables de la Atención Primaria de las zonas de referencia de los hospitales y de las Direcciones Asistenciales; (2) el Director de Continuidad Asistencial del hospital concesionado; (3) el Delegado de la Administración correspondiente y (4) representantes de la empresa concesionaria.

Este modelo de Comisión de Coordinación deberá extenderse a todos los hospitales generales del Servicio Madrileño de Salud que tengan poblaciones de referencia.

d. Facilitar mecanismos para hacer operativas en las empresas concesionadas las “Medidas de prevención del fraude y la corrupción” a las que se refiere el artículo 32 de la Ley 9/2015, en

relación con la protección de denunciantes, regulación de conflictos de interés e incompatibilidades.

4.- Reforzar y, en su caso, crear órganos eficaces de control y seguimiento de estas concesiones dentro de los servicios centrales del SERMAS:

a. Para el control efectivo de los complejos contratos de las concesiones la Administración deberá crear y dotar una Unidad de Seguimiento y Control de las Concesiones Sanitarias en la estructura central del Servicio Madrileño de Salud, con rango mínimo de Subdirección General, con la misión de supervisión, seguimiento y control de estos contratos, y para la interlocución con las Sociedades Concesionarias.

b. Para prevenir conflictos potenciales de interés, la persona responsable de esta Unidad, habrá de ser funcionario o personal estatutario, y su nombramiento se hará por convocatoria pública, de concurrencia competitiva y resolución transparente del proceso de selección.

c. Esta Unidad publicará una Memoria de sus actividades que será remitida a la Comisión de Sanidad de la Asamblea.

5.- Crear y dotar la figura del Delegado de la Administración en todos y cada uno de los Hospitales gestionados por las Sociedades Concesionarias.

a. La Administración nombrará la figura del Delegado de la Administración (contemplada en los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares) ante todas y cada una de las empresas concesionarias.

b. En el estatuto específico previsto para este puesto, se incluirán las condiciones para su nombramiento y cese, incompatibilidades, prevención de conflictos de interés, medios con los que cuenta, órgano ante el que es responsable, etc.

c. Para la prevención de conflictos potenciales de interés, los nombramientos de Delegados de la Administración deberán obligadamente recaer en personal funcionario o estatutario.

d. El Delegado de la Administración en los hospitales contará con el apoyo de la Unidad de Seguimiento y Control de las Concesiones Sanitarias para el cumplimiento de sus funciones, que incluirán en todo caso garantizar la atención en el hospital para quejas, sugerencias y reclamaciones, de pacientes y ciudadanos del territorio concesionado.

6.- Regular la declaración de conflictos potenciales de interés que pudieran darse entre la empresa concesionaria y el servicio público que gestiona.

En este punto se atenderá explícitamente a los conflictos de interés que pudieran derivarse: (1) de la presencia de compañías de seguros sanitarios en el accionariado de alguna Sociedad Concesionaria, (2) de las derivaciones de pacientes del territorio concesionado a otros centros sanitarios, y (3) de los incentivos a los médicos, económicos y de otro tipo, relacionados con su práctica clínica.

7.- Introducir medidas de transparencia efectiva en todo lo relacionado con estos contratos.

Para ello, se deberá hacer público y accesible, actualizado al menos trimestralmente, en el portal institucional de Internet del SERMAS, entre otra, la información siguiente referida a todas las operaciones de estas concesiones, y a las relaciones de la Administración con las mismas:

- a. Las auditorías financieras, operativas, de calidad y de disponibilidad de los servicios concesionados, previstas en los contratos.
 - b. Los flujos de facturación y abono entre la concesionaria y la Administración, así como los conceptos de los mismos.
 - c. Los Planes de Inversiones vigentes en cada momento, así como las modificaciones autorizadas por la Administración a los mismos.
 - d. Los informes del sistema de evaluación mensual previstos en los contratos: las encuestas de satisfacción y seguimiento, las auditorías, los informes de inspecciones físicas, los estudios de reclamaciones, etc.
 - e. Las Actas de las reuniones habidas entre la Administración y las concesionarias en las Comisiones Mixtas.
 - f. La Memoria Anual de los hospitales concesionados, según modelo estándar común a todos los hospitales del SERMAS.
 - g. Las listas de espera, tanto quirúrgica como diagnóstica de los hospitales concesionarios.
 - h. Informes mensuales de la actividad asistencial recogida en el SIAE (Sistemas de Información de Atención Especializada).
 - i. Informe mensual del flujo en ambos sentidos de pacientes entre el Hospital concesionado y el resto de los hospitales de utilización pública del SERMAS.
 - j. El contrato Programa de cada uno de los hospitales concesionados y la evaluación del mismo realizada por la Administración.
 - k. Relación de servicios clínicos subcontratados y copia de las autorizaciones dadas por la Administración para ello.
 - l. La dotación de personal sanitario, especialmente personal médico y de enfermería, desglosado por servicios y unidades, por dedicación plena o parcial (en Plantilla-Equivalente), y por el tipo de contrato (fijos, temporales; laborales o subcontratos a otra entidad).
8. Dar cuenta en la Asamblea de la implementación de esta Resolución.

Presentar en la Comisión de Sanidad de la Asamblea en un plazo no superior a tres meses una Memoria sobre la implementación de las medidas incluidas en esta Resolución, y otras que pudieran contribuir adicionalmente al buen control público y a la garantía de calidad de los servicios prestados por las concesiones sanitarias.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 38/2016 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE MOCIÓN 8/2016 RGEP.4188

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, previo debate de la Moción 8/2016 RGEP.4188, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Elaborar una Estrategia de innovación social y responsabilidad social que tenga como propósito, entre otros objetivos, impulsar el emprendimiento social y la inversión de impacto social, con el objetivo de satisfacer necesidades sociales en la Comunidad de Madrid y ofrecer servicios públicos de calidad. Esta Estrategia será transversal, facilitando la coordinación e implementación de programas conjuntos entre distintas Consejerías. La misma incluirá objetivos, indicadores, programas e incentivos concretos con una cuantificación económica y temporal, y participarán en su diseño la Administración pública, organizaciones empresariales y del tercer sector.

2.- Se creará un grupo de trabajo formado por agentes relevantes en esta materia como ECODES, CREAS, SpainSif, ICO, TRiodos, REDIS, Universidades, etc., para analizar la innovación social y los diferentes instrumentos financieros que existen, como los bonos de impactos social, y su posible aplicación a proyectos concretos recogidos en la Estrategia.

3.- La puesta en marcha, dentro de la Estrategia mencionada, de un programa piloto de bonos de impacto social con entidades del tercer sector, dirigido a la aplicación de soluciones innovadoras a un problema de índole social sobre el que existe un conocimiento de evolución de impacto y medición de resultados. En la definición del programa se contará con el asesoramiento del grupo de trabajo.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 39/2016 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 65/2016 RGEP.3038

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, previo debate de la Proposición No de Ley 65/2016 RGEP.3038, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Reducir el número máximo de alumnos por aula a los límites que se establecen en el artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006 (modificada por la Ley Orgánica 8/2013), de manera que se cumplan al menos estas ratios máximas:

- Educación Primaria: 25 alumnos.

- Educación Secundaria Obligatoria: 30 alumnos.

- Bachillerato: 35 alumnos.

2.- Habilitar mecanismos que permitan, a solicitud de la comunidad educativa (Consejos Escolares, AMPAs, equipos directos, etc.) y con informe de los Servicios de Inspección Educativa y Equipos de Orientación, autorizar límites inferiores o desdobles en situaciones y centros que escolaricen un porcentaje significativo de alumnos con dificultades en el aprendizaje.

3.- Limitar al máximo la posibilidad de aplicar el incremento del 10% del número máximo de alumnos por aula a los casos sobrevenidos según el artículo 87.2 de la mencionada Ley Orgánica.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 40/2016 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 83/2016 RGE.3563

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, previo debate de la Proposición No de Ley 83/2016 RGE.3563, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a través de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid:

1.- Se recabe la documentación necesaria que contempla el artículo 7.4 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, para incoar expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural de edificaciones y elementos de valor histórico de "Cocheras de Metro en Cuatro Caminos", en un plazo máximo de dos meses naturales desde la aprobación de la presente proposición.

2.- Estudiar las condiciones de compatibilidad de los elementos y partes a proteger con el uso dotacional de la parcela, por parte de Metro.

3.- Estudiar las condiciones de compatibilidad de los elementos y partes a proteger con la salvaguarda de los derechos legítimos de las familias a obtener su vivienda.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM. 5/2016 —

DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 85/2016 RGE.3605

La Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2016, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 85/2016 RGE.3605, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Poner en funcionamiento con carácter inmediato y urgente el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid, tal y como dispone el Decreto 37/2006, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 50/2015, de 21 de mayo.

2.- Aprobar y ejecutar una partida presupuestaria para acometer las obras de reforma necesarias para adecuar los espacios existentes en los juzgados de la región, destinados a albergar consultas de reconocimiento médico forense, a la normativa vigente para este tipo de espacios sanitarios, así como dotar a los juzgados que carezcan de los mismos de un espacio conforme a ese cometido. Esta solución tendrá un carácter provisional, en tanto en cuanto se resuelve el problema de la ubicación del IML en la Comunidad de Madrid.

3.- Aprobar y ejecutar una partida presupuestaria para acometer las obras de reforma necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y medios existentes en el Instituto Anatómico Forense y sus Laboratorios. Esta solución tendrá un carácter provisional, en tanto en cuanto se resuelve el problema de la ubicación de la nueva sede del IML en la Comunidad de Madrid.

4.- Todas las cuestiones planteadas en los anteriores apartados serán llevadas a cabo en coordinación con una representación del cuerpo de médicos forenses de la Comunidad de Madrid.

5.- Del mismo modo, la puesta en marcha del IML se llevará a cabo en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

6.- En la puesta en funcionamiento del IML se tendrá en cuenta lo dispuestos en la, ya aprobada por la Cámara, PNL-97(X)/2015, a fin de que se contemple la creación de las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI) que prevé la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género, y garantizar que la creación de las UVFI mencionadas estarán formadas por personal médico forense, profesionales de la psicología y del trabajo social, para lo cual se tendrán en cuenta a todos los colectivos implicados.

7.- Iniciar los trámites oportunos a la mayor brevedad posible, a fin de negociar la Relación de Puestos de Trabajo del IML con los sindicatos.

Sede de la Asamblea, 19 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2016 —
DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 47/2016 RGEF.2156

La Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2016, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 47/2016 RGEF.2156, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se incluya en el presupuesto de 2017 el importe suficiente para realizar a través del Consorcio Regional de Transportes la Encuesta Domiciliaria de Movilidad.

2.- Que a lo largo de 2017 se realice dicha encuesta y que a su finalización y conclusión se informe para su uso y dimensionamiento de los futuros servicios a la mesa técnica constituida al amparo del compromiso número 2 de la Resolución 38/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid, y demás objetivos que marca dicha Resolución.

Sede de la Asamblea, 22 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-2/2016 RGEF.952 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 2/2016 RGEF.952, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de transparencia, de acceso a la información pública y de participación de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PNL-99/2016 RGEF.4167

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reversión al Servicio Madrileño de Salud de la Lavandería Hospitalaria Central. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la Consejería de Sanidad privatizó la Lavandería Hospitalaria Central entregándola a la adjudicataria Flisa, los problemas en la limpieza y mantenimiento de la ropa de los hospitales madrileños han ido en aumento, al igual que las cargas de trabajo de los trabajadores. Mientras los derechos laborales de la plantilla se han deteriorado.

La inversión insuficiente que la empresa ha realizado se hace hoy patente, y se puede observar la situación de la infraestructura y la maquinaria, influyendo negativamente tanto en el proceso de limpieza de la ropa, como en el impacto negativo que esto tiene en la salud de las y los trabajadores porque se ven expuestos a un entorno de sustancias contaminantes.

La ropa que reciben los centros sanitarios actualmente se recibe húmeda, con manchas, lo que denota una falta de limpieza y de garantías higiénicas por los deficientes controles microbiológicos. Una ropa que se recibe en un estado tal de deterioro que la hace inservible, y obliga a una reposición constante, con el gasto que ello supone en sábanas, toallas y uniformes.

La plantilla se ha reducido en más de ciento treinta trabajadores que antes pertenecían al Servicio Madrileño de Salud. Hoy a estas trabajadoras se han sumado empleados con diversidad funcional.

El deterioro de las condiciones laborales de estos/as trabajadores/as comenzó desde el mismo 1 de diciembre de 2013 cuando pasaron a depender de esta empresa, y por el mismo trabajo que estaban realizando comenzaron a percibir hasta un 50% menos de salario, perdiendo la antigüedad, ya que no se reconoce el traspaso que se hizo entre el SERMAS y FLISA como subrogación.

Los accidentes laborales se han incrementado y la prevención de riesgos laborales es ineficaz. A esto se suma los deficientes controles microbiológicos.

Por lo que ante el incumplimiento reiterado de los compromisos que adquirió la adjudicataria es por lo que el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reversión al Servicio Madrileño de Salud de la Lavandería Hospitalaria Central.

PNL-100/2016 RGEF.4211

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Planificar los servicios necesarios para responder de necesidades de atención en la Comunidad de Madrid a convalecientes, a pacientes crónicos con especiales necesidades de cuidados, a los que precisan tratamiento institucionalizado de rehabilitación

o de cuidados paliativos, especialmente a enfermos terminales. 2.- Empezar con urgencia los estudios para la reconversión del antiguo edificio del Hospital Puerta de Hierro en un Hospital de Media-Larga Estancia, para responder a estas necesidades, de modo que las obras puedan ser presupuestadas e iniciadas en el ejercicio 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inmueble del Hospital Puerta de Hierro fue transferido a la Comunidad de Madrid por el RD 1478/2001, de 27 de diciembre (BOE de 28 de diciembre), en el traspaso de las funciones y servicios del antiguo INSALUD, constanding entre otros datos los siguientes: “superficie 56.050 metros cuadrados; solar de 32.495 metros cuadrados”. Su adscripción a la Comunidad de Madrid se entiende “sin perjuicio de la unidad del patrimonio de la Seguridad Social, distinto del Estado y afecto al cumplimiento de sus fines específicos, cuya titularidad corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social”. Igualmente se establece que “Los bienes inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social adscritos revertirán, conforme a lo dispuesto en las normas reguladoras del patrimonio de la misma, a la Tesorería General en el caso de no uso o cambio de destino para el que se adscriben, debiendo continuar la Comunidad Autónoma con el abono de los gastos derivados de su conservación y mantenimiento, así como del pago de las obligaciones tributarias que afecten a los mismos, hasta la finalización del ejercicio económico en el que se produzca dicho cambio o falta de uso”.

En 2008 se procedió al traslado del Hospital Puerta de Hierro a su actual ubicación en Majadahonda. Desde entonces (hace 8 años) su anterior edificio, ubicado en los números 4-6 de la calle San Martín de Porres de Madrid está cerrado, deteriorándose y ocasionando costes a la sanidad de la Comunidad de Madrid sin prestar servicio alguno.

El pasado 15 de marzo el Grupo Parlamentario Socialistas preguntó en Comisión de Sanidad al Gobierno por sus planes para este inmueble. En su respuesta el Viceconsejero de Sanidad, explicó que los tres edificios del antiguo hospital suman 51.329 m²; que se habían estudiado distintas alternativas para el mismo, incluida la de “convertirlo en un hospital de media y larga estancia”. Sin embargo, el Gobierno informó que “una vez finalizado el análisis de los recursos y necesidades actuales de la población, se ha concluido, que las mismas se encuentran plenamente cubiertas por los dispositivos sanitarios ya existentes”. Por lo que el día 1 de diciembre de 2015 puso este inmueble a disposición de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, para su reversión a la Tesorería General de la Seguridad Social propietaria del mismo.

El Gobierno de la Comunidad no ha publicado, ni dado a conocer, análisis alguno sobre necesidades de camas de media-larga estancia. La Memoria de 2015 del Servicio Madrileño de Salud (pág.16) dice que éste cuenta tan solo con 574 camas de este tipo para los 6,5 millones de habitantes de la Comunidad de Madrid. Además, la mayor parte de estas camas se encuentra fuera de la ciudad de Madrid, en los hospitales de La Fuenfría (Cercedilla), Guadarrama y Virgen de la Poveda (Villa del Prado). Enviar a los pacientes de Madrid capital, del Sur y del Oeste de la Comunidad a estos centros (que por otro lado sufren largas listas de espera) supone no pocas dificultades y costes adicionales para sus familias. Además, en 2015 según la memoria del SERMAS, fueron 235.135 las estancias en centros concertados para este tipo de pacientes.

Por otro lado, es un dato contrastado que con gran frecuencia muchos pacientes tienen que esperar días enteros en condiciones inadecuadas (sillones, camas en los pasillos, etc.) en los Servicios de Urgencias para ingresar en hospitales de agudos, cuando no pocos de los pacientes ingresados pudieran ser dados de alta si se dispusiera de camas de media-larga estancia para ello. Igualmente, mientras que la fase aguda del ictus y otras patologías es adecuadamente tratada, la fase post-aguda y

la rehabilitación de estos procesos tienen grandes carencias en nuestra Comunidad. Carencias que castigan especialmente a las familias con menos recursos. La infradotación de camas de media-larga estancia afectan muy negativamente a los pacientes y familias con necesidades especiales de cuidados como son los frágiles con multimorbilidad, los crónicos de salud mental, los que precisan cuidados paliativos, especialmente a los pacientes en situaciones de enfermedad terminal.

En definitiva: existen importantes necesidades no cubiertas de camas de media-larga estancia, de atención institucional a pacientes crónicos, de rehabilitación y cuidados paliativos con ingreso, de atención a pacientes en situación terminal. El inmueble del antiguo Hospital Puerta de Hierro es un recurso valioso que tiene la Comunidad para poder responder a las grandes necesidades de la sanidad de Madrid en camas de media y larga estancia, en atención a pacientes crónicos, en rehabilitación, atención a enfermos terminales, etc.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta y formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Planificar los servicios necesarios para responder de necesidades de atención en la Comunidad de Madrid a convalecientes, a pacientes crónicos con especiales necesidades de cuidados, a los que precisan tratamiento institucionalizado de rehabilitación o de cuidados paliativos, especialmente a enfermos terminales.

2.- Empezar con urgencia los estudios para la reconversión del antiguo edificio del Hospital Puerta de Hierro en un Hospital de Media-Larga Estancia, para responder a estas necesidades, de modo que las obras puedan ser presupuestadas e iniciadas en el ejercicio 2017.

— PNL-101/2016 RGE.4262 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas necesarias para mejorar los incentivos fiscales para las producciones cinematográficas en nuestra región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Madrid ostenta el liderazgo en España de la producción audiovisual.

Esta cualidad obedece a la conjunción de varios factores que favorecen la proliferación de empresas dedicadas a la producción audiovisual y la generación de una potente industria asociada, que se ha convertido en la punta de lanza del mercado español, uno de los más activos de Europa.

La expansión de este sector se ha visto favorecida por la infraestructura audiovisual, tales como los estudios, platós y maquinaria, la variedad de localizaciones, con un patrimonio único e inigualable, así como los técnicos del sector, muy reconocidos nacional e internacionalmente por su calidad profesional y creativa.

Una de las causas determinantes de la fortaleza del sector audiovisual madrileño es la presencia en la ciudad o en sus alrededores de las principales sedes de las cadenas de televisión de

ámbito nacional, así como de los operadores de televisión digital. Además de los laboratorios cinematográficos de mayor producción y las mayores empresas de alquiler de equipos audiovisuales que tienen su sede en nuestra ciudad. Sin olvidar la Ciudad de la Imagen, un complejo de oficinas y ocio con temática audiovisual que acoge numerosas empresas del sector.

Por desgracia, en los últimos años estamos viendo cómo nuestros directores más prolíficos y las productoras de nuestra región, toman la decisión de irse a rodar fuera de la península, e incluso fuera de España.

Todos coinciden en que los incentivos fiscales son muy bajos en relación al resto del mundo, lo que provoca una huida que está generando pérdida de empleo y la posibilidad de hacer de los rodajes, una ventana publicitaria que beneficie a nuestro turismo.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1.- Adopte las medidas necesarias para mejorar los incentivos fiscales para las producciones cinematográficas en nuestra región.

———— PNL-102/2016 RGEF.4294 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar que toda la población escolar de la Comunidad tenga un contacto activo (visita con contenidos, taller de lectura, etc.) con la Red de Bibliotecas de la Comunidad al menos una vez cada ciclo escolar de primaria y secundaria. 2.- En secundaria, facilitar materiales para realizar iniciativas de bookcrossing (intercambio de libros) entre los alumnos, actividad que puede hacerse extensiva a centros culturales, de mayores y de educación de personas adultas. 3.- Igualmente en enseñanza secundaria, ofrecer a los Departamentos de Lengua Española de los centros educativos actividades de análisis y conocimiento de los géneros discursivos de Internet y de las TIC desde una óptica lingüística y comunicativa, así como actividades encaminadas a facilitar la jerarquización en la selección de fuentes TIC. 4.- Fomentar que las bibliotecas escolares sean espacios activos, de modo que puedan incluir contenidos extraescolares como clubes de lectura, libro-fóruns, festivales de poesía, etc. 5.- Coordinar, en la medida de lo posible, los horarios de estancia de los Bibliobuses de la Comunidad en zonas rurales y alejadas de las bibliotecas con los horarios de salida de los centros escolares, y situar sus paradas en las cercanías de éstos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta semana en que conmemoramos el Cuarto Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, considerado máxima figura de la literatura en lengua española, es importante, más allá de reconocimientos y celebraciones, hacer balance y propuestas sobre la situación del hábito lector en nuestra región.

La lectura es un instrumento fundamental para el aprendizaje en cualquier materia, además de un hecho cultural en sí mismo, no sólo como fuente de conocimiento y alternativa de ocio, sino como la capacidad que permite el desarrollo integral de la persona y su participación en la sociedad.

La competencia lectora es la llave que abre la puerta al aprendizaje del resto de materias. Una habilidad que continúa siendo absolutamente necesaria para los jóvenes llamados a desarrollar su carrera profesional dentro de la llamada sociedad del conocimiento.

Sin embargo, y como constata en reciente estudio presentado hace unas semanas en Madrid por la Universidad de Deusto, son muchos los expertos que afirman que la generación que está ahora mismo en edad escolar tienen una menor capacidad de lectura comprensiva y de expresión oral, lo que afecta directamente a sus resultados académicos.

El abandono progresivo del soporte papel muestra una tendencia, más acusada en los jóvenes, hacia fórmulas de aprendizaje y de entretenimiento audiovisuales, lo que deviene a su vez en un uso muy pasivo de las tecnologías, sin que se aproveche todo su potencial.

Por ello, la necesidad de fomentar la lectura en todas las etapas del sistema educativo y entre la población adulta permanece. De acuerdo a estadísticas internacionales, España está por debajo de la media de la OCDE en horas de lectura por habitante.

Los poderes públicos deben ayudar a la comunidad educativa a fomentar la lectura, lo que es uno de sus objetivos principales. Cada centro debe redactar su plan de fomento lector de acuerdo a su singularidad socioeducativa, pero estos serán más efectivos si desde el Gobierno de la Comunidad se parte de una serie de estrategias, recursos y acciones unificadas que faciliten a los centros aumentar el índice de lectura, trabajar la comprensión lectora y acercar a la cultura a los alumnos mediante el desarrollo de esta competencia básica. Con este objetivo debe procurarse la mayor coordinación posible entre la Oficina de Cultura y Turismo y la Consejería de Educación.

Igualmente, deben existir programas que faciliten un renovado acceso a la lectura de la población adulta y mayor en coordinación con las entidades locales, titulares de la mayoría de centros culturales y de centros de mayores de la región.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Garantizar que toda la población escolar de la Comunidad tenga un contacto activo (visita con contenidos, taller de lectura, etc.) con la Red de Bibliotecas de la Comunidad al menos una vez cada ciclo escolar de Primaria y Secundaria.

2.- En Secundaria, facilitar materiales para realizar iniciativas de bookcrossing (intercambio de libros) entre los alumnos, actividad que puede hacerse extensiva a centros culturales, de mayores y de educación de personas adultas.

3.- Igualmente en Enseñanza Secundaria, ofrecer a los departamentos de Lengua Española de los centros educativos, actividades de análisis y conocimiento de los géneros discursivos de Internet y de las TIC desde una óptica lingüística y comunicativa, así como actividades encaminadas a facilitar la jerarquización en la selección de fuentes TIC.

4.- Fomentar que las bibliotecas escolares sean espacios activos, de modo que puedan incluir contenidos extraescolares como clubes de lectura, libro-fóruns, festivales de poesía, etc.

5.- Coordinar, en la medida de lo posible, los horarios de estancia de los Bibliobuses de la Comunidad en zonas rurales y alejadas de las Bibliotecas con los horarios de salida de los centros escolares, y situar sus paradas en las cercanías de éstos.

———— PNL-103/2016 RGE.4307 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar en el plazo de tres meses una propuesta normativa con rango de Decreto que se presente para su conocimiento y debate en la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea de Madrid y que contemple estos elementos: Defina un modelo propio que otorgue a la inspección educativa madrileña el papel relevante que ha de tener como promotor y garante de la calidad del sistema. Garantice la dependencia única orgánica y funcional. Clarifique su estructura, organización, planificación, competencias y tareas incluyendo aspectos fundamentales como la orientación de un enfoque sistémico, trabajo en equipos, intervenciones de mejora, planes a medio plazo y utilización efectiva de las labores de evaluación y asesoramiento. Organización del trabajo que defina el peso de las competencias de supervisión, control, asesoramiento y evaluación, dando el valor necesario a estas dos últimas clase de actuaciones. Incorpore el procedimiento para garantizar el adecuado apoyo administrativo y la estabilidad de sus efectivos, resolviendo la situación de los inspectores accidentales y asegurando que el mérito y capacidad son los criterios de selección. Se consensue con las Asociaciones de Inspectores y organizaciones sindicales. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española otorga a los poderes públicos la competencia y la responsabilidad de inspeccionar el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes (art. 27.8). La Inspección educativa es un servicio esencial del sistema educativo dentro del aseguramiento y la búsqueda de la calidad.

En el ordenamiento de nuestro Estado de derecho, la inspección se efectúa por legítima delegación social, convirtiéndose en un organismo que la sociedad institucionaliza para garantizar la calidad y el funcionamiento de la educación y la defensa del derecho a la misma de todos los ciudadanos.

El texto de la Ley Orgánica de Educación recoge la Inspección educativa como un factor que favorece la calidad de la educación (art. 2.2), y define el ámbito funcional y la estructura organizativa de la Inspección educativa. Establece también que “corresponde a las Administraciones públicas competentes ordenar, regular y ejercer la inspección educativa dentro del respectivo ámbito territorial” (art. 148.2).

En este marco, la Comunidad de Madrid es prácticamente la única que no ha promulgado normas propias de ordenamiento de la Inspección educativa. La inercia en la acción mantiene una Inspección en Madrid basada en un modelo decimonónico. De hecho, tan solo ha desarrollado hasta el momento los aspectos legales del procedimiento de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, mediante el Decreto 133/2014, de 27 de noviembre.

El Preámbulo del Decreto 133/2014 recoge textualmente que “resulta más necesario que nunca contar con una Inspección de Educación formada y comprometida en el desempeño de sus tareas, pues es a ella a quien competen las imprescindibles funciones de supervisión, control,

evaluación y asesoramiento, que, junto a la garantía del cumplimiento de las normas, aseguran el adecuado desarrollo de la actividad docente”.

Sin embargo, posteriormente, únicamente se han incorporado medidas normativas propias de la Comunidad de Madrid sobre la Inspección educativa mediante una Resolución de 20 de abril de 2007, norma que técnicamente se considera de rango bajo y que debería tener carácter de provisionalidad, por la conveniencia de que el sistema educativo madrileño cuente con una Inspección cuyo modelo esté regulado de forma más definitiva, con mayor rango o jerarquía, y más acorde con la relevancia de su materia.

Una Inspección educativa moderna requiere:

- Independencia de actuación, lo que exige un alto perfil orgánico y una única dependencia frente a la doble actual.
- Estructura que combine el principio de territorialidad con el principio de especialización y que permita el trabajo en equipo de los inspectores.
- Superación del objeto de la intervención en el centro educativo para pasar a un enfoque sistémico, tal como recomiendan todos los Informes internacionales sobre sistemas educativos de calidad (por ejemplo, el Informe McKinsey, 2008).
- Planificación a medio plazo en vez de únicamente planificaciones anuales, dotando de continuidad a las intervenciones de mejora.
- Organización del trabajo que defina el peso de las competencias de supervisión, control, asesoramiento y evaluación, dando el valor necesario a estas dos últimas clases de actuaciones.
- Reformulación de los efectivos para afrontar la responsabilidad de la Inspección como órgano técnico, especializado y con una fuerte profesionalización, que se dote mediante el mantenimiento de una plantilla de inspectores estable.
- Dotación del servicio de Inspección de perfiles administrativos que eviten la carga burocrática que impide la asunción de sus competencias como expertos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar en el plazo de tres meses una propuesta normativa con rango de Decreto, que se presente para su conocimiento y debate en la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea de Madrid y que contemple estos elementos:

- Defina un modelo propio que otorgue a la Inspección educativa madrileña el papel relevante que ha de tener como promotor y garante de la calidad del sistema.
- Garantice la dependencia única orgánica y funcional.

- Clarifique su estructura, organización, planificación, competencias y tareas incluyendo aspectos fundamentales como la orientación de un enfoque sistémico, trabajo en equipos, intervenciones de mejora, planes a medio plazo y utilización efectiva de las labores de evaluación y asesoramiento.
- Organización del trabajo que defina el peso de las competencias de supervisión, control, asesoramiento y evaluación, dando el valor necesario a estas dos últimas clase de actuaciones.
- Incorpore el procedimiento para garantizar el adecuado apoyo administrativo y la estabilidad de sus efectivos, resolviendo la situación de los inspectores accidentales y asegurando que el mérito y capacidad son los criterios de selección.
- Se consensue con las Asociaciones de Inspectores y organizaciones sindicales.

———— PNL-104/2016 RGE.4357 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Establecer, en el plazo de un mes, de una placa conmemorativa, en la antigua sede de la DGS, actual sede de Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en memoria de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por ejercer sus derechos fundamentales, por defender las libertades y la democracia. 2.- Habilitar, en el plazo de 6 meses, de un espacio, que antaño fuera utilizado como calabozo, con el fin de promocionar la memoria y que sea accesible a la ciudadanía con los correspondientes elementos informativos y pedagógicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de febrero, durante la celebración del 30.º aniversario de COGAM en la actual sede de la Comunidad de Madrid, que reunió a representantes de los cuatro grupos parlamentarios, surgió la posibilidad de colocar una placa en memoria de las personas que sufrieron trato degradante en base a la aplicación, entre otras, de la Ley sobre vagos y maleantes de 1933, sustituida en 1970 por la Ley de peligrosidad social. En este acto, los cuatro grupos parlamentarios mostraron su predisposición a hacer efectiva esta sugerencia.

La señalización de un Lugar de Memoria Democrática conlleva el recordatorio y reconocimiento de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por ejercer sus derechos fundamentales, por defender las libertades y la democracia. En los que es factible, se realiza una identificación permanente mediante una señalización adecuada.

Tanto el proceso de diseño y construcción de la señalética como su inauguración, presencia y uso posterior, convocan la participación activa de las víctimas, sus familiares, organismos de derechos humanos y otras organizaciones sociales, y expresan en el espacio público el compromiso del Estado democrático de acompañar sus reclamos históricos y presentes en el marco de una política de Memoria, Verdad y Justicia.

En este sentido, la existencia de señalética se propone interpelarnos como sociedad, promover la reflexión crítica e incentivar la construcción de memorias democráticas que tengan en cuenta la historia y las experiencias de nuestro pasado.

La antigua Dirección General de Seguridad, actual sede de Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ubicada en la Puerta del Sol, fue uno de los escenarios más oscuros de la dictadura franquista en la ciudad de Madrid. Cabe destacar que la mayoría de los testimonios, noticias y atestados policiales de la época hacen referencia a los calabozos, por lo que aparece como lugar idóneo para ser contextualizado y aprovechado, mediante técnicas y pedagogías adecuadas, en favor de la promoción de la verdad y la memoria. Esta intervención puede fomentar la confianza poniendo de manifiesto la seriedad de las instituciones frente a las vulneraciones de derechos.

En los calabozos de la Dirección General de Seguridad se detuvo y torturó a personas por su disidencia política, por su pertenencia a minorías religiosas, por su orientación sexual o por cualesquiera formas de separarse del canon político, moral, religioso, cultural, sexual, etc. que imponía la dictadura.

En el informe¹ del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, presentado en el 27.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, expone la necesaria contextualización de lugares para poder contribuir a la pedagogía ciudadana y la memoria.

Por ello la Puerta del Sol es un lugar privilegiado para recordar a las víctimas de la represión de la dictadura franquista como forma de contribuir a que nunca más se repitan tales violaciones de derechos humanos. En este sentido cobra sentido que una placa recuerde la represión cometida en la antigua Dirección General de Seguridad y la habilitación de un antiguo calabozo como espacio de recuerdo y contextualización de los crímenes allí cometidos. Habida cuenta de que en la Puerta del Sol hoy se ubica la Presidencia de la Comunidad de Madrid, este espacio sería visitable con la periodicidad y medidas de seguridad o incluso de cita previa que se considerasen pertinentes para garantizar que tales actuaciones no interfirieran en el correcto y seguro funcionamiento de las instituciones, como ya sucede en numerosas instituciones internacionales e incluso madrileñas.

La política pública autonómica debe propiciar la construcción de memoria colectiva que, lejos de reabrir heridas o establecer nuestra mirada dirigida al pasado, nos permita construir un presente de dignidad y avanzar como sociedad.

En base a todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Establecer, en el plazo de un mes, de una placa conmemorativa, en la antigua sede de la DGS, actual sede de Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en memoria de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por ejercer sus derechos fundamentales, por defender las libertades y la democracia.

¹ Artículo 90 del informe del Relator: Muchas víctimas y familiares indicaron que el esquema vigente continúa excluyendo a varios grupos enteros de víctimas, como algunas categorías de personas privadas de libertad bajo regímenes particulares, en campos de concentración y de trabajo, así como personas detenidas en aplicación de la Ley sobre vagos y maleantes de 1933, sustituida en 1970 por la Ley de peligrosidad social, las cuales, se alega, habrían sido aplicadas como forma de control social y represión por el régimen franquista.

2.- Habilitar, en el plazo de 6 meses, de un espacio, que antaño fuera utilizado como calabozo, con el fin de promocionar la memoria y que sea accesible a la ciudadanía con los correspondientes elementos informativos y pedagógicos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-218/2016 RGEP.4194 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución del empleo público en nuestra región en los últimos 10 años.

———— PE-219/2016 RGEP.4195 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la apuesta del vehículo eléctrico en nuestra región.

———— PE-221/2016 RGEP.4197 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de la deuda pública madrileña en los últimos 10 años.

———— PE-223/2016 RGEP.4199 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución en la matriculación de los Colegios Públicos Infanta Leonor y Antonio Fontán en los últimos cuatro años.

———— PE-224/2016 RGEP.4200 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución en la matriculación de los Colegios Públicos Leopoldo Calvo Sotelo, Manuel Fraga Iribarne, Blas de Lezo, Josep Tarradellas y Gabriela Mistral, en los últimos cuatro años.

———— PE-225/2016 RGEF.4201 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de ejecución que están previstos para la construcción del Instituto Público de Las Tablas (distrito Fuencarral - El Pardo, Madrid).

———— PE-226/2016 RGEF.4202 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de ejecución que están previstos para la construcción del Instituto Público de Montecarmelo (distrito Fuencarral - El Pardo, Madrid).

———— PE-232/2016 RGEF.4208 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que han tenido las matriculaciones en el CEIP José Bergamín (distrito Fuencarral-El Pardo, Madrid), en los últimos 5 años.

———— PE-233/2016 RGEF.4209 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que ha tenido el presupuesto del CEIP José Bergamín (distrito Fuencarral-El Pardo, Madrid), en los últimos 5 años.

———— PE-235/2016 RGEF.4236 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional firmar nuevos convenios de cooperación con los Ayuntamientos para la prestación y desarrollo de los servicios médico-deportivos municipales para el 2016.

———— PE-236/2016 RGEF.4237 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional poner en marcha planes o programas específicos, en coordinación y cooperación con municipios u otras entidades, para promover la difusión de la cultura física desde la infancia en 2016.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-1772/2016 RGEP.4196 ————
(Transformada de PE-220/2016 RGEP.4196)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero deja de recaudar la Comunidad de Madrid gracias a la bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones.

———— PI-1773/2016 RGEP.4203 ————
(Transformada de PE-227/2016 RGEP.4203)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Valdemanco.

———— PI-1774/2016 RGEP.4204 ————
(Transformada de PE-228/2016 RGEP.4204)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Garganta de los Montes.

———— PI-1775/2016 RGEP.4205 ————
(Transformada de PE-229/2016 RGEP.4205)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Pinilla.

———— PI-1776/2016 RGEP.4206 ————
(Transformada de PE-230/2016 RGEP.4206)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Canencia.

———— PI-1777/2016 RGEP.4207 ————
(Transformada de PE-231/2016 RGEP.4207)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Alameda.

———— PI-1778/2016 RGEP.4210 ————
(Transformada de PE-234/2016 RGEP.4210)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previstas el Gobierno Regional para los próximos años en el municipio de Lozoya.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— PE-13/2016 RGEF.399 —

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones puestas en marcha como consecuencia de las observaciones contables a que se refiere la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del CRTM, ejercicio 2012, en su página 11.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

En 2012 la actualización de los datos del inventario se realizó una vez en el año. En aquel ejercicio, los gastos en bienes inventariables fueron de 1.083.044,42€ frente a un presupuesto total de gastos de 2.233.044.643,00€.

Por su cuantía, los trabajos de verificación física del inventario del Consorcio Regional de Transportes realizados en 2015 integraron un gasto menor, por lo que no se formalizó documento contractual.

En lo referente a la existencia de normas internas sobre el inventario, el Consorcio seguía las aplicables con carácter general en la Comunidad de Madrid, si bien no estaba incorporado a la aplicación informática que a tal efecto regía en la mayoría de las unidades de la Comunidad.

En cuanto a la existencia de etiquetas repetidas, la aplicación de gestión de inventario (AMA) permitía introducir etiquetas con el mismo número pero con contador distinto, con el fin de poder enlazar registros que correspondan al mismo activo, tales como ampliaciones, mejoras, partes del mismo, etc. En 2012, se introdujeron etiquetas repetidas debido a la incidencia que a continuación se indica:

- Durante el inventario de 2012, primer año en el que una empresa externa realizó este trabajo, gran parte de los bienes ya tenían etiqueta de inventarios anteriores. Existía una incidencia con estas etiquetas, ya que aparecían en algunos casos identificadores con igual numeración en bienes distintos. La labor de sustituir las etiquetas repetidas se ha ido realizando en las revisiones posteriores.
- En 2012, se encontraron 20 etiquetas repetidas en el inventario. En 2013 fueron sustituidas parte de ellas. Durante los años siguientes, se ha corregido esta incidencia para el resto de elementos de inventario que mostraban esta duplicidad.

Por lo que se refiere a los elementos con coste negativo, los registros con importe negativo se corresponden a abonos, devoluciones, etc. La fecha de inicio de amortización del activo original y la fecha del momento en que se realiza el abono es distinta, no se produce durante el mismo mes, de modo que para que la aplicación calcule correctamente la amortización, es necesario introducir un nuevo registro con el importe negativo y no basta con minorar el importe de la línea original. De ahí que aparezcan estos registros.

Por lo que hace referencia a los elementos con precio de adquisición "cero", se corresponden con elementos identificados físicamente durante la realización del inventario, que aún no se habían incorporado al inmovilizado proporcionado por el Área Económico-Financiera. En algunos casos puede tratarse de elementos que, en el momento de la incorporación al inventario, no habían sido aún facturados por el proveedor. Estas discrepancias son siempre regularizadas en ejercicios posteriores.

La fecha de adquisición usada para estos últimos casos es la fecha de realización del inventario, y no la fecha de compra real. Se utilizó este dato, ya que la aplicación exige introducir este campo obligatoriamente.

En cuanto a la afirmación de que en algunos casos, de la descripción de cada elemento se deduce que se corresponde con el incremento de valor de otros elementos, la explicación es la misma que en los casos de minoraciones de valor, explicados en el punto anterior. Si no coinciden en el tiempo el momento del alta y el momento del incremento, se introducen dos registros para que el cálculo de la amortización sea correcto.

Las diferencias detectadas en cuanto a elementos con fecha de adquisición anterior a 2013 que no aparecían en el inventario de 2012, y aparte de la posibilidad de que el activo haya sido re-etiquetado si la etiqueta se hubiera despegado o era ilegible, está la circunstancia de que, dado que la revisión anual del inventario no se hace justo el 31 de diciembre, sino que habitualmente se realiza antes de finalizar el ejercicio, existen activos en los datos proporcionados por el Área Económico-Financiera con fecha posterior a la revisión, que aún no han sido etiquetados. La divergencia en la imputación de algunos elementos obedece a la complejidad de determinados servicios y suministros, cuyo contenido en ocasiones participa de más de una naturaleza funcional, y que la empresa introduce en la aplicación con una etiqueta provisional. Esta etiqueta era reemplazada en la revisión del año posterior, que es cuando eran etiquetados con carácter definitivo.

———— PE-76/2016 RGEP.2437 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a mantenerse la cuantía del canon de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el próximo contrato de Gestión de Servicio Público para la explotación de la citada Plaza.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en estos momentos el Centro de Asuntos Taurinos, se encuentra en un proceso de confección del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la futura explotación del coso de "Las Ventas", en concreto, en el proceso de elaboración del preceptivo "Proyecto de explotación del servicio", en el que, entre otras cuestiones, se abordará la confección del correspondiente "estudio económico", fruto del cual se conocerá la cuantía del canon de explotación.

———— PE-77/2016 RGEP.2438 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste exactamente la colaboración del Centro de Asuntos Taurinos con la Fundación Taurina de la Comunidad de Madrid José Miguel Arroyo "Joselito".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la actualidad la Fundación Taurina de la Comunidad de Madrid José Miguel Arroyo "Joselito", no tiene ninguna actividad, por lo que no existe colaboración con la misma por parte del Centro de Asuntos Taurinos.

———— PE-78/2016 RGEP.2454 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional abrir la participación, en la Comisión Técnica de Urbanismo de

la Cañada Real Galiana, de representantes de los distintos grupos políticos que forma el arco parlamentario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Interpelación sobre la Cañada Real presentada por Ciudadanos en la Asamblea el pasado 11 de febrero, que se consensuó el 18 de febrero con los Portavoces parlamentarios, dio el contenido de la Moción aprobada por unanimidad, acordándose en la misma la firma en el plazo de tres meses del Pacto Regional para la Cañada Real. En dicho documento se incluirá el Acuerdo Social, la Hoja de Ruta, el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comisionado y el Plan de Choque que incluiría los proyectos de rehabilitación del agua y la luz de la Cañada.

La Comisión Técnica de Urbanismo está previsto que quede integrada dentro de una de las Mesas Sectoriales, como órganos colegiados de apoyo, participación, debate y asesoramiento de los tres diferentes ámbitos –social, seguridad y técnico-urbanístico- que afectan a la Cañada.

Estas Mesas se prevé sean reguladas dentro del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comisionado, actualmente redactado en fase de borrador. Dicho Reglamento, a su vez, está contemplado como parte integrante de Pacto Regional para la Cañada Real.

En consecuencia, la composición y participación de los integrantes de la Comisión Técnica de Urbanismo, así como el Reglamento Interno, quedan condicionados a la aprobación y firma del citado Pacto Regional, de conformidad con la moción aprobada en febrero pasado.

El Plan de Choque está igualmente previsto que quede integrado dentro del citado Pacto Regional para la Cañada Real, si bien dicho Plan ya ha sido puesto en funcionamiento de una forma manifiesta. Prueba de ello, es que el Plan contempla tres tipos de actuaciones de manera urgente.

La primera consiste en la creación y puesta en funcionamiento del Comisionado. En este sentido, recordar que mediante Decreto 243/2015, de 29 de diciembre, se creó el Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana, con el objetivo de coordinar todas las actuaciones y puesta en marcha de los planes de intervención en materia social, urbanística, de vivienda y jurídica para normalizar la zona; designándose, posteriormente, mediante Decreto 2/2016, de 5 de enero, el nombramiento en D. José Antonio Martínez Páramo.

En segundo lugar, desde un punto de vista operativo, se han celebrado varias Mesas presididas por el Comisionado: tres de Urbanismo, los días 21 de enero, 25 de febrero y 30 de marzo; una Social el 18 de enero; y, una de Seguridad el 31 de marzo.

En tercer lugar, en cuanto a las actividades desarrolladas se refiere, ya se ha presentado el pasado 8 de marzo, en la reunión mantenida por el Comisionado con el Director General de Madrid de Unión Fenosa, un Proyecto de Rehabilitación Eléctrica de toda la Cañada Real, tratándose el estado de la situación, proyecto de instalación, su presupuesto y contrato social, entre otros temas.

Además, se ha encargado al Canal de Isabel II, tras reunión del Comisionado con su Director General el 10 de febrero, el Plan Director de Abastecimiento de Agua para la Cañada Real, rehabilitando toda la infraestructura de la Cañada.

Asimismo, se está estudiando el asfaltado de la zona, cuya actuación una vez ejecutada conllevará el poder acometer el resto de actuaciones previstas en el Plan de Choque, tales como solucionar el tema del transporte, del correo, etc.

Por último, se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Rivas para coordinar junto al resto de ayuntamientos implicados una actuación conjunta en materia de limpieza de escombros, vertederos, etc.

En otro orden de cosas se han mantenido encuentros, conversaciones y reuniones con los principales entes implicados. Los tres Ayuntamientos: Rivas, Coslada y Madrid, ya sea a través de los alcaldes –en el caso de los dos primeros municipios-, o mediante los representantes designados para temas concreto –como sucede con el tercero-. Asimismo, se han mantenido reuniones con los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la Delegación del Gobierno y la propia Comunidad de Madrid, a través de las Consejería de Políticas Sociales y Familia, la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Cabe destacar la visita realizada por el Comisionado a la institución andaluza del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla el pasado día 3 de marzo. Se realizó visita a la institución creada por la Junta de Andalucía, al objeto de intercambiar experiencias y compartir opiniones sobre problemas complejos con importantes similitudes. En la citada reunión, la Comisionada andaluza transmitió sus mejores deseos y trasladó su visión del asunto, celebrando el acierto de la Comunidad de Madrid en la adscripción del Comisionado a la Consejería de Presidencia. Además, destacó la necesidad de una estructura consolidada (en la actualidad, el Comisionado andaluz consta de un equipo directivo de 13 personas) y comentó su experiencia en la redacción de un plan director, similar al previsto Pacto Regional madrileño, en un plazo superior a un año.

Además, ya se está trabajando en sintonía con diferentes entidades sociales, como el Secretariado Gitano, el Padre Agustín, la Fundación La Caixa, Cáritas y la FRAVM. Por último, indicar que se vienen manteniendo múltiples asociaciones, como las propias vecinales de la Cañada Real Galiana, ACCEM y Bocatás, entre otras.

En el menor tiempo posible, se tratarán medidas concretas dirigidas a la mejora de la situación de los habitantes de la Cañada Real Galiana acometiendo una serie de actuaciones como el acondicionamiento del camino, limpieza de escombros y facilitar suministro de agua y luz.

———— PE-79/2016 RGEP.2455 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar el Reglamento Interno de la Mesa Social de la Cañada Real Galiana.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Interpelación sobre la Cañada Real presentada por Ciudadanos en la Asamblea el pasado 11 de febrero, que se consensuó el 18 de febrero con los Portavoces parlamentarios, dio el contenido de la Moción aprobada por unanimidad, acordándose en la misma la firma en el plazo de tres meses del Pacto Regional para la Cañada Real. En dicho documento se incluirá el Acuerdo Social, la Hoja de Ruta, el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comisionado y el Plan de Choque que incluiría los proyectos de rehabilitación del agua y la luz de la Cañada.

La Comisión Técnica de Urbanismo está previsto que quede integrada dentro de una de las Mesas Sectoriales, como órganos colegiados de apoyo, participación, debate y asesoramiento de los tres diferentes ámbitos –social, seguridad y técnico-urbanístico- que afectan a la Cañada.

Estas Mesas se prevé sean reguladas dentro del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comisionado, actualmente redactado en fase de borrador. Dicho Reglamento, a su vez, está contemplado como parte integrante de Pacto Regional para la Cañada Real.

En consecuencia, la composición y participación de los integrantes de la Comisión Técnica de Urbanismo, así como el Reglamento Interno, quedan condicionados a la aprobación y firma del citado Pacto Regional, de conformidad con la moción aprobada en febrero pasado.

El Plan de Choque está igualmente previsto que quede integrado dentro del citado Pacto Regional para la Cañada Real, si bien dicho Plan ya ha sido puesto en funcionamiento de una forma manifiesta. Prueba de ello, es que el Plan contempla tres tipos de actuaciones de manera urgente.

La primera consiste en la creación y puesta en funcionamiento del Comisionado. En este sentido, recordar que mediante Decreto 243/2015, de 29 de diciembre, se creó el Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana, con el objetivo de coordinar todas las actuaciones y puesta en marcha de los planes de intervención en materia social, urbanística, de vivienda y jurídica para normalizar la zona; designándose, posteriormente, mediante Decreto 2/2016, de 5 de enero, el nombramiento en D. José Antonio Martínez Páramo.

En segundo lugar, desde un punto de vista operativo, se han celebrado varias Mesas presididas por el Comisionado: tres de Urbanismo, los días 21 de enero, 25 de febrero y 30 de marzo; una Social el 18 de enero; y, una de Seguridad el 31 de marzo.

En tercer lugar, en cuanto a las actividades desarrolladas se refiere, ya se ha presentado el pasado 8 de marzo, en la reunión mantenida por el Comisionado con el Director General de Madrid de Unión Fenosa, un Proyecto de Rehabilitación Eléctrica de toda la Cañada Real, tratándose el estado de la situación, proyecto de instalación, su presupuesto y contrato social, entre otros temas.

Además, se ha encargado al Canal de Isabel II, tras reunión del Comisionado con su Director General el 10 de febrero, el Plan Director de Abastecimiento de Agua para la Cañada Real, rehabilitando toda la infraestructura de la Cañada.

Asimismo, se está estudiando el asfaltado de la zona, cuya actuación una vez ejecutada conllevará el poder acometer el resto de actuaciones previstas en el Plan de Choque, tales como solucionar el tema del transporte, del correo, etc.

Por último, se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Rivas para coordinar junto al resto de ayuntamientos implicados una actuación conjunta en materia de limpieza de escombros, vertederos, etc.

En otro orden de cosas se han mantenido encuentros, conversaciones y reuniones con los principales entes implicados. Los tres Ayuntamientos: Rivas, Coslada y Madrid, ya sea a través de los alcaldes –en el caso de los dos primeros municipios-, o mediante los representantes designados para temas concreto –como sucede con el tercero-. Asimismo, se han mantenido reuniones con los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la Delegación del Gobierno y la propia Comunidad de Madrid, a través de las Consejería de Políticas Sociales y Familia, la Consejería

de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Cabe destacar la visita realizada por el Comisionado a la institución andaluza del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla el pasado día 3 de marzo. Se realizó visita a la institución creada por la Junta de Andalucía, al objeto de intercambiar experiencias y compartir opiniones sobre problemas complejos con importantes similitudes. En la citada reunión, la Comisionada andaluza transmitió sus mejores deseos y trasladó su visión del asunto, celebrando el acierto de la Comunidad de Madrid en la adscripción del Comisionado a la Consejería de Presidencia. Además, destacó la necesidad de una estructura consolidada (en la actualidad, el Comisionado andaluz consta de un equipo directivo de 13 personas) y comentó su experiencia en la redacción de un plan director, similar al previsto Pacto Regional madrileño, en un plazo superior a un año.

Además, ya se está trabajando en sintonía con diferentes entidades sociales, como el Secretariado Gitano, el Padre Agustín, la Fundación La Caixa, Cáritas y la FRAVM. Por último, indicar que se vienen manteniendo múltiples asociaciones, como las propias vecinales de la Cañada Real Galiana, ACCEM y Bocatas, entre otras.

En el menor tiempo posible, se tratarán medidas concretas dirigidas a la mejora de la situación de los habitantes de la Cañada Real Galiana acometiendo una serie de actuaciones como el acondicionamiento del camino, limpieza de escombros y facilitar suministro de agua y luz.

———— **PE-80/2016 RGEP.2456** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional poner en marcha el Plan de Choque para la Cañada Real Galiana.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Interpelación sobre la Cañada Real presentada por Ciudadanos en la Asamblea el pasado 11 de febrero, que se consensuó el 18 de febrero con los Portavoces parlamentarios, dio el contenido de la Moción aprobada por unanimidad, acordándose en la misma la firma en el plazo de tres meses del Pacto Regional para la Cañada Real. En dicho documento se incluirá el Acuerdo Social, la Hoja de Ruta, el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comisionado y el Plan de Choque que incluiría los proyectos de rehabilitación del agua y la luz de la Cañada.

La Comisión Técnica de Urbanismo está previsto que quede integrada dentro de una de las Mesas Sectoriales, como órganos colegiados de apoyo, participación, debate y asesoramiento de los tres diferentes ámbitos –social, seguridad y técnico-urbanístico- que afectan a la Cañada.

Estas Mesas se prevé sean reguladas dentro del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comisionado, actualmente redactado en fase de borrador. Dicho Reglamento, a su vez, está contemplado como parte integrante de Pacto Regional para la Cañada Real.

En consecuencia, la composición y participación de los integrantes de la Comisión Técnica de Urbanismo, así como el Reglamento Interno, quedan condicionados a la aprobación y firma del citado Pacto Regional, de conformidad con la moción aprobada en febrero pasado.

El Plan de Choque está igualmente previsto que quede integrado dentro del citado Pacto Regional para la Cañada Real, si bien dicho Plan ya ha sido puesto en funcionamiento de una forma manifiesta. Prueba de ello, es que el Plan contempla tres tipos de actuaciones de manera urgente.

La primera consiste en la creación y puesta en funcionamiento del Comisionado. En este sentido, recordar que mediante Decreto 243/2015, de 29 de diciembre, se creó el Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana, con el objetivo de coordinar todas las actuaciones y puesta en marcha de los planes de intervención en materia social, urbanística, de vivienda y jurídica para normalizar la zona; designándose, posteriormente, mediante Decreto 2/2016, de 5 de enero, el nombramiento en D. José Antonio Martínez Páramo.

En segundo lugar, desde un punto de vista operativo, se han celebrado varias Mesas presididas por el Comisionado: tres de Urbanismo, los días 21 de enero, 25 de febrero y 30 de marzo; una Social el 18 de enero; y, una de Seguridad el 31 de marzo.

En tercer lugar, en cuanto a las actividades desarrolladas se refiere, ya se ha presentado el pasado 8 de marzo, en la reunión mantenida por el Comisionado con el Director General de Madrid de Unión Fenosa, un Proyecto de Rehabilitación Eléctrica de toda la Cañada Real, tratándose el estado de la situación, proyecto de instalación, su presupuesto y contrato social, entre otros temas.

Además, se ha encargado al Canal de Isabel II, tras reunión del Comisionado con su Director General el 10 de febrero, el Plan Director de Abastecimiento de Agua para la Cañada Real, rehabilitando toda la infraestructura de la Cañada.

Asimismo, se está estudiando el asfaltado de la zona, cuya actuación una vez ejecutada conllevará el poder acometer el resto de actuaciones previstas en el Plan de Choque, tales como solucionar el tema del transporte, del correo, etc.

Por último, se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Rivas para coordinar junto al resto de ayuntamientos implicados una actuación conjunta en materia de limpieza de escombros, vertederos, etc.

En otro orden de cosas se han mantenido encuentros, conversaciones y reuniones con los principales entes implicados. Los tres Ayuntamientos: Rivas, Coslada y Madrid, ya sea a través de los alcaldes –en el caso de los dos primeros municipios-, o mediante los representantes designados para temas concreto –como sucede con el tercero-. Asimismo, se han mantenido reuniones con los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la Delegación del Gobierno y la propia Comunidad de Madrid, a través de las Consejería de Políticas Sociales y Familia, la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Cabe destacar la visita realizada por el Comisionado a la institución andaluza del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla el pasado día 3 de marzo. Se realizó visita a la institución creada por la Junta de Andalucía, al objeto de intercambiar experiencias y compartir opiniones sobre problemas complejos con importantes similitudes. En la citada reunión, la Comisionada andaluza transmitió sus mejores deseos y trasladó su visión del asunto, celebrando el acierto de la Comunidad de Madrid en la adscripción del Comisionado a la Consejería de Presidencia. Además, destacó la necesidad de una estructura consolidada (en la actualidad, el Comisionado andaluz consta de un equipo directivo de 13 personas) y comentó su experiencia en la redacción de un plan director, similar al previsto Pacto Regional madrileño, en un plazo superior a un año.

Además, ya se está trabajando en sintonía con diferentes entidades sociales, como el Secretariado Gitano, el Padre Agustín, la Fundación La Caixa, Cáritas y la FRAVM. Por último, indicar que se vienen manteniendo múltiples asociaciones, como las propias vecinales de la Cañada Real Galiana, ACCEM y Bocatás, entre otras.

En el menor tiempo posible, se tratarán medidas concretas dirigidas a la mejora de la situación de los habitantes de la Cañada Real Galiana acometiendo una serie de actuaciones como el acondicionamiento del camino, limpieza de escombros y facilitar suministro de agua y luz.

———— **PE-98/2016 RGEF.2671** ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid en funcionamiento los equipos psicosociales en las guardias, para dar cumplimiento a la Ley de Presupuestos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para la puesta en funcionamiento del servicio de guardia de los equipos psicosociales en los Juzgados de Violencia sobre la mujer, una vez dotada la partida en los presupuestos, se procederá en breve a la negociación con las Centrales Sindicales en Mesa Técnica, cuyo acuerdo deberá ser ratificado posteriormente en la Mesa Paritaria. Todo ello deberá contar con los informes favorables de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos y la de la Función Pública.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— **PNL-53/2016 RGEF.2563** ————

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2016, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 53/2016 RGEF.2563, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a introducir los siguientes elementos que se relacionan en el escrito en las convocatorias a provisión de puestos directivos y/o renovación de los mismos: 1.- Con respecto a la valoración del Proyecto de Dirección. 2.- Con respecto a la composición de la Comisión de Evaluación. 3.- Con respecto al procedimiento para la valoración del Director/Directora.

Sede de la Asamblea, 20 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-86/2016 RGEF.3606 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 21 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley 6/2016 RGEF.3606, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que prohíba el uso del material antidisturbios "balas o pelotas de goma" a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, realizando las modificaciones legales oportunas para su efectiva prohibición con carácter definitivo.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-440/2016 RGEF.4043 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: cumplimiento de la Proposición No de Ley 6/2016 RGEF.500, referida a los procesos selectivos pendientes del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para los años 1998-2004. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-466/2016 RGEF.4098 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Enrique P. Mesa García, de la Red Española de Filosofía Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: importancia de la filosofía en el currículo académico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-467/2016 RGEP.4108 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: características de la prestación, los criterios de adjudicación, justificación del importe de licitación, así como la duración del contrato de servicios titulado "Elaboración de informes de valoración de los sistemas de información de las empresas que soliciten o dispongan de autorización para el desarrollo de actividades de juego y apuestas en la Comunidad de Madrid" (Expte. ECON/000292/2015). (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-470/2016 RGEP.4140 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado 13 de abril y posible impacto que puedan tener en la sanidad de la Comunidad de Madrid las decisiones adoptadas en el mismo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-471/2016 RGEP.4148 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Soledad Luque Delgado, en calidad de Presidenta de la Asociación todos los niños robados son mis niños, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: demandas y reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-472/2016 RGEP.4149 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Cruz Rodrigo Hernández, en calidad de Presidenta de la Asociación SOS bebés robados Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: demandas y reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-473/2016 RGEP.4150 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Casero Hernández, en calidad de Presidente de la Asociación adelante bebés robados, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: demandas y reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia,

Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-478/2016 RGEP.4191 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mayte Gallego Argueta, Presidenta del CERMI de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-479/2016 RGEP.4249 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique P. Mesa García, Presidente de la Asociación de Profesores de Filosofía de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del profesorado de Filosofía. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-480/2016 RGEP.4256 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General de AMTAS (Asociación Madrileña de Trabajadores Autónomos) ante la

Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del trabajo autónomo en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-481/2016 RGEP.4257 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General de ASALMA (Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación económica y laboral de las sociedades laborales y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-482/2016 RGEP.4258 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General de FECOMA (Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del sector de las cooperativas y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-483/2016 RGEP.4259 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Bastarache Grávalos, ex-Consejero Delegado y máximo responsable de Madrid Activa SAU (antes Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.), ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: gestión al frente de Madrid Activa SAU en el período comprendido entre el año 2014 y el año 2015. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-484/2016 RGEP.4265 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del SUMMA ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-485/2016 RGEP.4298 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación, justificación del importe de adjudicación y empresa adjudicataria, así como duración del contrato de servicios titulado "Vigilancia y seguridad de las oficinas de empleo, centros de formación ocupacional y sede de Vía Lusitana, 21"

número de expte. C-923M/002-16 (A/SER-002823/2016), a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-487/2016 RGEP.4308 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Titular de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación del "Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014". (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-488/2016 RGEP.4309 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Titular de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: coordinación de la atención oncológica en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-490/2016 RGE.4311 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: recursos humanos de Salud Mental destinados en el año 2014 en cada una de las áreas de referencia hospitalaria del SERMAS, clarificando así la respuesta emitida por el Consejo de Gobierno a la Petición de Información PI 348/16. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-491/2016 RGE.4312 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Comercio y Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: relación, en su área de responsabilidad, con la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC), a nivel de Convenios y Acuerdos concertados, subvenciones concedidas y, en su caso, nivel de cumplimiento de los mismos y grado de justificación en el periodo comprendido entre el año 1995 al año 2015, así como si pertenece al Sistema Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-493/2016 RGE.4349 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Canal Extensia, S.A., ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividades de la citada empresa. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del

endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-495/2016 RGEP.4371 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se regulan las condiciones de jornada y horarios del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016-2020. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-496/2016 RGEP.4376 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: circunstancias en las que se ha aprobado, en fecha 29-10-15, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torremocha del Jarama para equipamiento social y servicios en la calle Canal de Isabel II Viñas del Cementerio. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-497/2016 RGEP.4382 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión

de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: destino que tendrán los remanentes del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-498/2016 RGEP.4413 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Esquivias Ferriz, ex-Secretario del Patronato Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada por la Fundación durante su mandato. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-499/2016 RGEP.4414 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elisa de la Nuez Sánchez Cascado, ex-Abogada de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada en la Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-500/2016 RGE.4415 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Sarasola Jáudenes, ex-Presidente del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-501/2016 RGE.4416 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega, ex-Presidenta del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-502/2016 RGE.4417 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados Lerena, ex-Presidente del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-503/2016 RGE.4418 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ramón García Notario, Secretario No Consejero de Nuevo Arpegio desde 2011 a 2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en el citado cargo. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-504/2016 RGE.4419 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Ruiz López, ex-Director General de Arpegio y ex-Consejero Delegado de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión desarrollada por esta entidad. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-505/2016 RGE.4420 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik, ex-Presidenta del Patronato de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada por la Fundación durante su mandato. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-506/2016 RGEP.4421 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jose Ramón de Hoces Iñiguez, ex-Secretario del Patronato Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada por la Fundación durante su mandato. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-508/2016 RGEP.4423 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Labayen Latorre, ex-Director General de Arpegio y ex-Consejero Delegado de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión desarrollada por esta entidad. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-509/2016 RGEP.4424 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Plata Esteban, ex-Directora Gerente de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad desarrollada en la Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-510/2016 RGEP.4425 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, ex-Asesor jurídico de la Fundación Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión realizada en la citada Fundación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-511/2016 RGEP.4429 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: nueva forma de contratación de seguridad privada que espera llevar a cabo el Gobierno Regional. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-512/2016 RGEP.4437 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Canal Extensia, empresa del Grupo Canal de Isabel II, ante la Comisión de

Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: presencia del Canal de Isabel II en el exterior. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— PCOP-315/2016 RGE.4260 ——

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fondos que destinará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las víctimas del terremoto de la República del Ecuador y la futura reconstrucción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— PCOP-317/2016 RGE.4315 ——

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el complemento de la tarifa plana de autónomos establecido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para este ejercicio 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-318/2016 RGEF.4384 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid no valora la posibilidad de crear un único título de transporte entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes para responder al importante flujo de movimiento entre ambas ciudades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-319/2016 RGEF.4385 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno el servicio de UVI móvil permanente en Villaviciosa de Odón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-320/2016 RGEF.4386 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno una línea de transporte directa entre los barrios de La Dehesa y El Pinar, de Navalcarnero y Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-321/2016 RGEF.4387 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno una línea de transporte directa entre Villaviciosa de Odón y Colonia Jardín, en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-322/2016 RGEF.4426 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene planeadas el Gobierno Regional ante las denuncias de inspección de trabajo, sobre las condiciones de los puestos de vigilancia y detección de incendios (INFOMA) de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-323/2016 RGEF.4428 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-324/2016 RGE.4445 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno Regional no ha publicado aún en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, aprobada el 17-03-16.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-325/2016 RGE.4457 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué razones han motivado la falta de inversión en Leganés, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del total previsto dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-326/2016 RGE.4466 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que la Comunidad de Madrid no se haya personado nunca como acusación popular en los casos de violencia de género, tal y como marca la Ley desde 2005.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-395/2016 RGEP.4044 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: justificación y conveniencia de prórroga del contrato de gestión de servicio público de Atención Residencial (32 plazas) y del Centro de Día (28 plazas) a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., por un importe de 1.424.039,17 €, desde el 1-05-16 hasta el 30-04-17.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-401/2016 RGEP.4141 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Sanidad sobre las cuestiones tratadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 13-04-16.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-402/2016 RGEF.4232 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previsto algún plan para prestar apoyo técnico y económico a los municipios de la Comunidad de Madrid que ofrezcan rutas culturales en parajes turístico-naturales basadas en los vestigios de la Guerra Civil Española.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-403/2016 RGEF.4233 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha completado el inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-404/2016 RGEF.4234 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: solución que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ampliar el horario de visitas a la Casa Natal de Cervantes el año en que celebramos el 400 aniversario de su muerte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-405/2016 RGEF.4235 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los problemas de mantenimiento de la Casa Museo de Lope de Vega.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-406/2016 RGEF.4247 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la escolarización en el distrito de Villaverde.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-407/2016 RGEF.4248 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del IES Carlos María Rodríguez Valcárcel del distrito de Moratalaz, en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-408/2016 RGEF.4261 ————

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: fondos que destinará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las víctimas del terremoto de la República del Ecuador y a su futura reconstrucción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-409/2016 RGEP.4266 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: cálculo del importe de la licitación del contrato de servicios titulado "Diseño, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios del stand de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid en la feria FITUR 2016" que ha hecho la Dirección General de Turismo por un importe de 360.283,55 €.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-411/2016 RGEP.4302 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte hacer frente al pago de la prestación de los servicios de transporte escolar a las empresas concesionarias, que según denuncia AETRAM se adeudan desde diciembre de 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-412/2016 RGEP.4303 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a gestionar la ausencia de profesores y tutores de colegios públicos de la Comunidad de Madrid que van a estar implicados en la prueba de evaluación final de sexto de primaria (reválida de sexto).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-413/2016 RGEF.4306 ————

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Consejo de Gobierno para hacer efectivo el pago de las subvenciones comprometidas con los Centros Especiales de Empleo destinadas a cubrir costes salariales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-414/2016 RGEF.4372 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: situación laboral actual de D. Luis Miguel Garrido Martínez en el Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-415/2016 RGEF.4396 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política de repoblaciones de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid para el periodo 2000-2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-416/2016 RGEP.4427 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-417/2016 RGEP.4446 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno Regional no ha publicado aún en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, aprobada el 17-03-16.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18

del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-1527/2016 RGEP.4114 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 15402, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1528/2016 RGEP.4115 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12003, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1529/2016 RGEP.4116 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12001, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1530/2016 RGEP.4117 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12000, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1531/2016 RGEP.4118 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12100, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1532/2016 RGEP.4119 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12002, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1533/2016 RGEP.4120 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 16000, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1534/2016 RGEP.4121 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 64010, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1535/2016 RGEP.4122 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 63300, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1536/2016 RGEP.4123 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 62802, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1537/2016 RGEP.4124 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 62300, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1538/2016 RGEP.4125 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 44502, del Programa 112B, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1539/2016 RGEP.4126 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 22109, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1540/2016 RGEP.4127 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 44503, del Programa 112B, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1541/2016 RGEP.4128 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 22701, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1542/2016 RGEP.4129 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la partida 12103, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1543/2016 RGEP.4130 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 21300, del Programa 112A, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1544/2016 RGEP.4131 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de modificación presupuestaria de la Partida 12101, del Programa 112C, Sección 11, realizada en los primeros meses de este año.

———— PI-1545/2016 RGEP.4132 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en lista de espera en los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid a fecha de 31-12-15, desagregando los centros gestionados por la Comunidad de Madrid de los gestionados por otros organismos.

———— PI-1546/2016 RGEP.4133 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en lista de espera en los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid a fecha de 31-03-16, desagregando los centros gestionados por la Comunidad de Madrid de los gestionados por otros organismos.

———— PI-1547/2016 RGEP.4134 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos forenses destinados en la Comunidad de Madrid que han asistido a cursos de formación en el año 2015, desagregando los que han sido gestionados por la Comunidad de Madrid o mediante convenio.

———— PI-1548/2016 RGEP.4135 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los cursos de formación impartidos en el año 2015 a los médicos forenses de la Comunidad de Madrid, desagregando los gestionados por la Comunidad de Madrid de los que han sido impartidos a través de algún convenio.

———— PI-1549/2016 RGEP.4146 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud de Humanes de Madrid, situado en la Calle Ferrocarril, 4.

———— PI-1550/2016 RGEP.4147 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Campohermoso.

———— PI-1552/2016 RGEF.4220 ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Collado Villalba, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1553/2016 RGEF.4221 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Somosierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1554/2016 RGEF.4222 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Horcajuelo de la Sierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1555/2016 RGEF.4223 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Robregordo, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1556/2016 RGEF.4224 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Montejo de la Sierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1557/2016 RGEF.4225 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de La Hiruela, con indicación de la cantidad económica destinada a obras

y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1558/2016 RGEP.4226 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Rascafría, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1559/2016 RGEP.4227 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Miraflores de la Sierra, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1560/2016 RGEP.4228 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Manzanares El Real, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1561/2016 RGEP.4229 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Soto del Real, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1562/2016 RGEP.4230 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Colmenar Viejo, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1563/2016 RGEP.4231 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Tres Cantos, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo de retraso.

———— PI-1564/2016 RGEP.4238 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios de cooperación vigentes firmados por la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos para la prestación y desarrollo de los servicios médico-deportivos municipales.

———— PI-1565/2016 RGEP.4239 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y programas específicos vigentes para promover la difusión de la cultura física desde la infancia.

———— PI-1566/2016 RGEP.4240 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno Regional para promover e impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones.

———— PI-1567/2016 RGEP.4241 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno Regional para fomentar la investigación y especialización en el campo de la medicina deportiva en el 2016.

———— PI-1568/2016 RGEP.4242 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismo de auxilio técnico y de gestión económica con las Federaciones madrileñas, las entidades y asociaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, establecidos por el Gobierno Regional.

———— PI-1569/2016 RGEP.4243 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional para promover y fomentar la formación y el perfeccionamiento de los Técnicos Deportivos que actúan en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el año 2016.

———— PI-1570/2016 RGEP.4244 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inventario detallado del conjunto de las infraestructuras deportivas, elaborado por la Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid en colaboración con las Administraciones Públicas.

———— PI-1571/2016 RGEP.4250 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Chapinería, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1572/2016 RGEP.4251 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Aldea del Fresno, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1573/2016 RGEP.4252 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Villamantilla, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1574/2016 RGEP.4253 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Villanueva de Perales, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1575/2016 RGEP.4254 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Villamanta, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— **PI-1576/2016 RGEP.4255** ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del Programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el 2015, en el municipio de Coslada, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— **PI-1577/2016 RGEP.4268** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remanente que tiene reconocido a fecha actual el Ayuntamiento de Pedrezuela del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— **PI-1578/2016 RGEP.4269** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela.

———— **PI-1579/2016 RGEP.4270** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— **PI-1580/2016 RGEP.4271** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto final que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— **PI-1581/2016 RGEP.4272** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo de ejecución que tenía cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— **PI-1582/2016 RGEP.4273** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo contratante al que le correspondió cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— **PI-1583/2016 RGEP.4274** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución a fecha actual del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela.

———— PI-1584/2016 RGEP.4275 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del plazo de ejecución que existe en cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1585/2016 RGEP.4276 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que han ejecutado cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1586/2016 RGEP.4277 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a obras dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela.

———— PI-1587/2016 RGEP.4278 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pedrezuela.

———— PI-1588/2016 RGEP.4279 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total que le ha sido adjudicada al municipio de Pedrezuela dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1589/2016 RGEP.4280 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras que se han ejecutado en Pedrezuela con cargo al programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1590/2016 RGEP.4281 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras que se han ejecutado en Alpedrete con cargo al programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1591/2016 RGEP.4282 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remanente que tiene reconocido a fecha actual el Ayuntamiento de Alpedrete del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1592/2016 RGEP.4283 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete.

———— PI-1593/2016 RGEP.4284 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1594/2016 RGEP.4285 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto final que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1595/2016 RGEP.4286 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo de ejecución que tenía cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1596/2016 RGEP.4287 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo contratante al que le correspondió cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1597/2016 RGEP.4288 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución a fecha actual del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete.

———— PI-1598/2016 RGEP.4289 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del plazo de ejecución que existe en cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1599/2016 RGEP.4290 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que han ejecutado cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1600/2016 RGEP.4291 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a obras dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete.

———— PI-1601/2016 RGEP.4292 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Alpedrete.

———— PI-1602/2016 RGEP.4293 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total que le ha sido adjudicada al municipio de Alpedrete dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

———— PI-1615/2016 RGEP.4299 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas tomadas por la Comunidad de Madrid para velar por el cumplimiento, por parte de los centros que imparten enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros, de las condiciones establecidas en el artículo 86 de la Ley Orgánica 6/2001, así como que los estudiantes que se matriculen en ellos dispongan de una correcta información sobre las enseñanzas y los títulos a los que pueden acceder.

———— PI-1616/2016 RGEP.4300 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de autorizaciones, junto con su fecha de concesión, según el artículo 86 de la Ley Orgánica 6/2001, concedidas por la Comunidad Autónoma de Madrid de centro que imparten enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros, adjuntando el expediente de autorización.

———— PI-1617/2016 RGEP.4304 ————

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros Especiales de Empleo a los cuales la Comunidad de Madrid otorgó ayudas salariales para la contratación de personas con discapacidad en 2014, incluyendo el número de trabajadores subvencionados en cada Centro, la subvención concedida con cargo al presupuesto de 2014, las obligaciones reconocidas a 31-12-14 y la cantidad adeudada a 31-03-16.

———— PI-1618/2016 RGEP.4305 ————

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros Especiales de Empleo a los cuales la Comunidad de Madrid otorgó ayudas salariales para la contratación de personas con discapacidad en 2015, incluyendo el número de trabajadores subvencionados en cada Centro, la subvención concedida con cargo al presupuesto de 2015, las obligaciones reconocidas a 31-12-15 y la cantidad adeudada a 31-03-16.

———— PI-1619/2016 RGEP.4316 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio.

———— PI-1620/2016 RGEP.4317 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Acuerdo del Consejo de Administración de Nuevo Arpegio para la firma del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio.

———— **PI-1621/2016 RGEP.4318** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Cantidades pagadas hasta la fecha por Nuevo Arpegio para el traslado de la línea de alta tensión en el municipio de Arroyomolinos, y justificación documental.

———— **PI-1622/2016 RGEP.4319** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes técnicos elaborados o encargados por Nuevo Arpegio que justifiquen documentalmente los motivos por los que no se ha trasladado la línea de alta tensión en el municipio de Arroyomolinos, así como la justificación de las gestiones realizadas por Nuevo Arpegio para exigir de las partes el cumplimiento del Convenio y traslado de la línea de alta tensión.

———— **PI-1623/2016 RGEP.4320** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y de la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio sobre el desarrollo del convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio para el traslado de la línea de alta tensión.

———— **PI-1624/2016 RGEP.4321** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de la cuantificación de las pérdidas causadas a Nuevo Arpegio por no trasladarse la línea de alta tensión.

———— **PI-1625/2016 RGEP.4322** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Relación de parcelas de Nuevo Arpegio afectadas por la línea de alta tensión existente en Arroyomolinos objeto del convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio.

———— **PI-1626/2016 RGEP.4323** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Valoración de las parcelas de Nuevo Arpegio afectadas por la línea de alta tensión existente en Arroyomolinos objeto del convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, fecha 1998.

———— **PI-1627/2016 RGEP.4324** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Cantidades pagadas por condenas en juicio e indemnizaciones a compradores de parcelas objeto del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, para el desvío de la línea de alta tensión.

———— **PI-1628/2016 RGEP.4325** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y de la Asesoría Jurídica de

Nuevo Arpegio sobre cantidades pagadas por condenas en juicio e indemnizaciones a compradores de parcelas objeto del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, para el desvío de la línea de alta tensión.

———— PI-1629/2016 RGEP.4326 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y de la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio sobre la situación actual (abril 2016), del Convenio firmado el 21-12-98 entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y Nuevo Arpegio, para el desvío de la línea de alta tensión.

———— PI-1630/2016 RGEP.4327 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expediente de contratación completo relativo al contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, adjudicado a UTE: Estudio de Arquitectura Salamanca Velayos, S.L. -Plarquin Consultores, S.L.- Protecno, S.A. (U.T.E.), con aportación de número de ofertas presentadas y criterios de adjudicación, con Modificados, Complementarios y Anexos si los hubiere.

———— PI-1631/2016 RGEP.4328 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos justificativos de los trabajos relativos al contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, presentados durante la vigencia del contrato por el Consultor y verificación de su contenido por la Dirección de Proyectos de Nuevo Arpegio.

———— PI-1632/2016 RGEP.4329 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes justificativos de la Dirección de Proyectos, Asesoría Jurídica y Dirección Financiera sobre la justificación documental del pago de 519.265 €, realizado en diciembre de 2007 al adjudicatario y contratista del servicio de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, justificación de esos perjuicios causados al consultor y su cuantificación económica.

———— PI-1633/2016 RGEP.4330 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de las razones de la paralización del cumplimiento del contrato relativo a Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro.

———— PI-1634/2016 RGEP.4331 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Informes de la Dirección de Proyectos y Asesoría Jurídica de Nuevo

Arpegio relativos a la documentación justificativa existente sobre la no exigencia por parte de Nuevo Arpegio de la devolución de las cantidades pagadas al no cumplirse el contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de "El Espartal", Suelo Urbanizable No Sectorizado del Plan General de Valdemoro, en su integridad.

———— PI-1635/2016 RGEP.4332 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos justificativos de los estudios económico-financieros de viabilidad de la inversión en los terrenos y beneficio previsto para Nuevo Arpegio con relación al Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven.

———— PI-1636/2016 RGEP.4333 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Copia del Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven.

———— PI-1637/2016 RGEP.4334 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Acta del Consejo de Administración de Nuevo Arpegio que ordena la firma del Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven y compra de los terrenos.

———— PI-1638/2016 RGEP.4335 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos justificativos de la legalidad de la Adenda firmada en 2008 al Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven, así como los informes de la Asesoría Jurídica y de la Dirección Financiera que lo avalen.

———— PI-1639/2016 RGEP.4336 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentos remitidos por parte de Nuevo Arpegio al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio requiriendo el cumplimiento del Convenio firmado en 2006, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y Nuevo Arpegio, del Sector S-5 para el desarrollo del Plan de Vivienda Joven, y la escrituración de los terrenos a nombre de Nuevo Arpegio.

———— PI-1640/2016 RGEP.4337 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Remisión completa, y justificación a través de los informes de la Dirección de Proyectos y la Asesoría Jurídica de Nuevo Arpegio, de los documentos remitidos al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio por parte de Nuevo Arpegio, exigiendo la aprobación del planeamiento municipal.

———— **PI-1641/2016 RGEP.4338** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Estudio de viabilidad económico-financiero de la inversión a realizar en los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río, previo a la compra de los terrenos.

———— **PI-1642/2016 RGEP.4339** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de la inversión efectuada, en origen y hasta la actualidad, en la compra de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río y en la urbanización y rentabilidad obtenida.

———— **PI-1643/2016 RGEP.4340** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación documental de las gestiones realizadas por parte de Nuevo Arpegio para obtener la aprobación del proyecto de urbanización de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río.

———— **PI-1644/2016 RGEP.4341** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Justificación de los pagos efectuados a Airina, S.A., por la compra de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río.

———— **PI-1645/2016 RGEP.4342** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Convenio Urbanístico firmado con el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Nuevo Arpegio para la compra de los terrenos de Arganda del Rey destinados a la celebración del festival Rock in Río y grado de cumplimiento a fecha actual (abril 2016).

———— **PI-1646/2016 RGEP.4343** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Convenios firmados por parte de Nuevo Arpegio, el Ayuntamiento de Arganda del Rey y la empresa organizadora del Rock in Río para la celebración de las tres ediciones con sus respectivas adendas.

———— **PI-1647/2016 RGEP.4344** ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expediente de contratación completo de las obras de urbanización realizadas para el Rock in Río, adjudicadas a Ferrovial Agroman, con aportación de empresas presentadas al concurso y criterios de adjudicación, incluyendo la documentación correspondiente a los contratos modificados y complementarios a dichas obras.

———— PI-1648/2016 RGEP.4345 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expediente de contratación completo de las obras de construcción del Centro de Salud realizado en el Municipio de Arganda en cumplimiento del Convenio Urbanístico firmado entre Nuevo Arpegio y el Ayuntamiento de Arganda del Rey, adjudicadas a Ferroviario Agroman, con aportación de empresas presentadas al concurso y criterios de adjudicación, especificando el gasto realizado en mobiliario y decoración.

———— PI-1649/2016 RGEP.4346 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Expedientes de contratación completos de los distintos contratos de servicios relacionados con el Centro de Salud de Arganda del Rey y Rock in Río.

———— PI-1650/2016 RGEP.4347 ————

De la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Documentación justificativa de los acuerdos firmados entre Nuevo Arpegio y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para la monetarización del aprovechamiento tipo del Sector que corresponde al Ayuntamiento de Arganda del Rey y su pago en obra de urbanización del Rock in Río.

———— PI-1652/2016 RGEP.4353 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos de la suspensión del servicio de la Línea 2 de Metro el día 15-04-16, especificando las estaciones afectadas y actuaciones llevadas a cabo para el restablecimiento del servicio.

———— PI-1653/2016 RGEP.4354 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos de la suspensión del servicio de la Línea 2 de Metro el día 24-03-16, especificando las estaciones afectadas y actuaciones llevadas a cabo para el restablecimiento del servicio.

———— PI-1654/2016 RGEP.4355 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de incidencias producidas en la Línea 2 de Metro, entre el año 2010 y la actualidad, especificando las estaciones afectadas.

———— PI-1655/2016 RGEP.4367 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2012, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria.

———— PI-1656/2016 RGEP.4368 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2013, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria.

———— PI-1657/2016 RGEP.4369 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2014, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria.

———— PI-1658/2016 RGEP.4370 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción y divulgación realizado por cada una de las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil durante el año 2015, con desglose por campañas y, en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria.

———— PI-1659/2016 RGEP.4373 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Convenio con el Ayuntamiento de Valdemoro por el que se cede el Parque de Bomberos a la Comunidad de Madrid.

———— PI-1660/2016 RGEP.4378 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones concedidas a AUSBANC (Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios), desde el año 2000 hasta la fecha actual, indicando expresamente la finalidad, el importe, la fecha, el órgano responsable de su fiscalización y si se trata de subvenciones en concurrencia o nominativas.

———— PI-1661/2016 RGEP.4379 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones concedidas al Sindicato Manos Limpias, desde el año 2000 hasta la fecha actual, indicando expresamente la finalidad, el importe, la fecha, el órgano responsable de su fiscalización y si se trata de subvenciones en concurrencia o nominativas.

———— PI-1662/2016 RGEP.4388 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cartografía actualizada a 15-12-15, con un nivel de detalle que permite la identificación de cada una de las edificaciones existentes en la Cañada Real Galiana.

———— PI-1663/2016 RGEP.4389 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cartografía de las afecciones urbanísticas sobre la Cañada Real Galiana.

———— PI-1664/2016 RGEP.4391 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento completo en el que se incluye el "Proyecto de Implantación de Catenaria Rígida y actuaciones asociadas a la consolidación del Túnel en la Línea 1 de Metro de Madrid", remitido en sus páginas 9 a 14 de 50 en contestación a la PE 51/16 RGEP 1119. Se solicita que preferentemente se remita la información en formato digital.

———— PI-1665/2016 RGEP.4397 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para garantizar la ejecución de las obras de adecuación de las calles (La Fuente, La Nava, Ramón Gamonal, ...) y embellecimiento del casco urbano en el término municipal de Valdemorillo (Madrid) a cargo de la empresa INESCO, S.A.

———— PI-1666/2016 RGEP.4398 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio y fecha prevista de finalización de las obras de adecuación de las calles (La Fuente, La Nava, Ramón Gamonal, ...) en el término municipal de Valdemorillo (Madrid) a cargo de la empresa INESCO, S.A.

———— PI-1667/2016 RGEP.4399 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las obras de adecuación de las calles (La Fuente, La Nava, Ramón Gamonal, ...) y embellecimiento del casco urbano en el término municipal de Valdemorillo (Madrid) a cargo de la empresa INESCO, S.A.

———— PI-1671/2016 RGEP.4403 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo vivo de fianzas de arrendamientos de régimen especial concertado depositados en IVIMA a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015 ambos inclusive, desglosado por años.

———— PI-1672/2016 RGEP.4404 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de fianzas de arrendamientos de régimen especial concertado depositados en IVIMA a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015 ambos inclusive, desglosado por años.

———— PI-1673/2016 RGEP.4405 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo de la cuenta bancaria 20380626076000028637 relativa a IVIMA de fianzas de arrendamientos de régimen general a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015, ambos inclusive, desglosado por años.

———— PI-1674/2016 RGEP.4406 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo de la cuenta bancaria 01825638870012056055 relativa a IVIMA de fianzas de arrendamientos de régimen especial concertado a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015, ambos inclusive, desglosado por años.

———— PI-1675/2016 RGEP.4407 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo vivo de fianzas de arrendamientos de régimen general depositados en IVIMA a 31 de diciembre de los años 2013 a 2015, ambos inclusive, desglosado por años.

———— PI-1676/2016 RGEP.4430 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1677/2016 RGEP.4431 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1678/2016 RGEP.4432 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1679/2016 RGEP.4433 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1680/2016 RGEP.4434 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Sanidad, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1681/2016 RGEP.4435 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1682/2016 RGEP.4436 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de las personas asignadas a puestos de libre designación, durante la presente Legislatura, (hasta la fecha de este escrito), por la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras, desglosado por Viceconsejerías y Direcciones Generales.

———— PI-1683/2016 RGEP.4439 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de San Martín de la Vega, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1684/2016 RGEP.4440 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Rozas de Puerto Real, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1685/2016 RGEP.4441 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de San Martín de Valdeiglesias, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1686/2016 RGEP.4442 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Cadalso de los Vidrios, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1687/2016 RGEP.4443 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Villa del Prado, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas

(procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

———— PI-1688/2016 RGEP.4444 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución y cantidad económica total adjudicada dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Pelayos de la Presa, con indicación de la cantidad económica destinada a obras y financiación del gasto corriente, y dentro de las obras especificar las ya realizadas (procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución), de las que quedan por ejecutar, explicitando el motivo del retraso.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.4263/2016, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Cultura y Turismo; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE
PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID ————**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Marta Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO ————**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la

Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Lucila Toledo Moreno, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Rodríguez Durán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES,
ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS**

**— DESIGNACIÓN DE VOCAL EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
ALCALÁ DE HENARES —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, ha procedido a la designación, como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, de D. Julio Iglesias de Ussel y Ordis, en sustitución, por renuncia, de Dña. Emma Castelló Taliani.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— DESIGNACIÓN DE VOCALES EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD
DE MADRID —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1.h) de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha procedido a la designación, como vocales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, de los Sres.:

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- D. Luis Alberto de Cuenca y Prado.

- D. Eduardo López de la Osa González.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- Dña. Margarita Barañano Cid.
- Dña. Cristina Pérez García.

A propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:

- D. Manuel Mañas Baena.

A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

- Dña. Eva Raquel Porras González.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 5/2016 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD CON ECUADOR ANTE EL TERREMOTO DEL PASADO DÍA 16 DE ABRIL

El pasado sábado un terremoto de magnitud 7.8 en la escala de Richter arrasó una gran parte de Ecuador, provocando una tragedia entre la población. Son muchos los lazos históricos que unen a España con el pueblo ecuatoriano desde hace siglos. No en vano, cerca del 4% de la población total de este país reside en nuestro país.

El seísmo, el más catastrófico de los últimos treinta años, ha dejado centenares de muertos y miles de heridos, cifras que, lamentablemente, pueden verse incrementadas en los próximos días. Además de las desgracias personales, el temblor destrozó viviendas, carreteras, hospitales, colegios, etc. en escasos minutos. Inmediatamente, toda la comunidad internacional se movilizó para ayudar a Ecuador. La Unión Europea, a través de la máxima responsable de la diplomacia, y los presidentes de Colombia, Costa Rica, Perú, Panamá, Paraguay, México, Venezuela, China, Noruega y Estados Unidos, entre otros, mostraron su colaboración para mitigar las consecuencias del seísmo.

La Comunidad de Madrid ha enviado efectivos y recursos en un avión a través de ERICAM (Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid).

En el caso del Gobierno de España, la primera etapa de la ayuda humanitaria se ha prestado mediante un avión con 50 integrantes de la Unidad Militar de Emergencias y con perros adiestrados para ayudar en las tareas de localización de posibles víctimas, además de potabilizadoras de agua y diferentes equipos de refugio, que se irán incrementando en los próximos días.

La Asamblea de Madrid quiere transmitir la solidaridad de todos los madrileños, en particular, y españoles en general, en un momento en el que todavía existen miles de ecuatorianos en unas difícilísimas condiciones y donde la reconstrucción del país debe tener una absoluta prioridad. Con esta Declaración Institucional se envía a todo el pueblo ecuatoriano, y a sus representantes gubernamentales, todo el afecto y respeto, así como nuestra solidaridad y nuestros deseos para que las terribles consecuencias que están aconteciendo se vean pronto superadas.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 19/2016 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO el escrito de la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, Dña. Raquel Marañón Gómez, de fecha 19 de abril de 2016, por el que solicita, ante la vacante del puesto de trabajo número 298, "Redactora", la adscripción provisional de Dña. Cristina Taboso San José, para el desempeño temporal de las funciones de dicho puesto.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 8 de julio de 2010, esta Presidencia,

RESUELVE²

Primero.- Asignar el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo número 298, "Redactora", a Dña. Cristina Taboso San José, funcionaria de carrera del Cuerpo Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid.

Segundo.- La vigencia de esta adscripción temporal será desde la fecha de toma de posesión de la interesada en el nuevo puesto de trabajo y por un periodo inferior a dos meses, sin que en

² Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

Tercero.- La incorporación de la titular dejará sin efectos la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. Cristina Taboso San José a su puesto de trabajo, (núm. 159 “Taquígrafa”).

Sede de la Asamblea, 20 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 20/2016 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario,

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia, de 7 de abril de 2016, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el escrito, de fecha 19 de abril, del Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria por el que se manifiesta la necesidad de cubrir la plaza vacante del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, con la conformidad de la Ilma. Sra. Secretaria General,

RESUELVE³

Primero.- Nombrar como funcionaria interina del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, a Dña. Marta Gómez Ricote, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 149, “Taquígrafa”.

Segundo.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y en todo caso con la incorporación del titular.

Sede de la Asamblea, 19 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

³ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

— RESOLUCIÓN NÚM. 21/2016 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario,

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia, de 7 de abril de 2016, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el escrito, de fecha 19 de abril, de la Ilma. Sra. Secretaria General por el que se manifiesta la necesidad de cubrir, a la mayor brevedad posible, las plazas vacantes del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE⁴

Primero.- Nombrar como funcionaria interina del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, a Dña. María Sofía Flecha Sors, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 159, "Taquígrafa".

Segundo.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y en todo caso con la incorporación del titular.

Sede de la Asamblea, 20 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 54, de fecha 14 de abril de 2016, página 6041, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de abril de 2016, por el que toma conocimiento de las sustituciones de miembros del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en diversas Comisiones de la Cámara.

Donde dice:

"COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Baja: Dña. Marta Marbán de Frutos.

Alta: D. Jesús Ricardo Megías Morales (Portavoz Adjunto)."

⁴ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Debe decir:

"COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Baja: Dña. Marta Marbán de Frutos.

Alta: D. Jesús Ricardo Megías Morales (Portavoz Adjunto).

Dña. Esther Ruiz Fernández (Portavoz)."

Sede de la Asamblea, 28 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —